



# **Informe de gestión 2016 - 2019**

**Claustro, 25 de febrero 2020**  
**Universidad de Castilla – La Mancha**



## Introducción

Saludos y bienvenida a todos los asistentes.

Agradecimientos y despedida de antiguos miembros del Claustro.

Felicitaciones y bienvenida a los nuevos miembros del Claustro, renovados desde el último Claustro Universitario de fecha 11 de diciembre de 2018

### SECTOR PROFESORES DOCTORES Y CON VINCULACIÓN PERMANENTE (GRUPO I)

1. **D<sup>a</sup>. Raquel Águeda Mate**, profesora de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, con efectos desde el 14 de diciembre de 2018, en sustitución de D<sup>a</sup>. Agata María Sanz Hermida mientras ostente el cargo de Defensora Universitaria.
2. **D<sup>a</sup>. Natalia Alguacil Conde**, profesora de la ETS de Ingenieros Industriales de Ciudad Real, en sustitución de D. Juan Gustavo Wouchuk Schmidt.

### SECTOR RESTO DE PROFESORES E INVESTIGADORES (GRUPO 2)

1. **D. Emilio López Cano**, profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real, en sustitución de D<sup>a</sup>. María Dolores Utrilla Fernández-Bermejo.
2. **D. Manuel Esteban Lucas Borja**, profesor de la ETS de Ingenieros Agrónomos y de Montes de Albacete, en sustitución de D<sup>a</sup>. Diosina Lozano Denia.
3. **D. Jordi Gimeno Bevia**, profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, en sustitución de D. José Manuel Velasco Retamosa.



## ESTUDIANTES

Tras las elecciones celebradas y de acuerdo con la proclamación definitiva de electos de fecha 15 de marzo de 2019, el resultado ha sido el siguiente:

### CAMPUS DE ALBACETE:

1. D<sup>a</sup>. María Atienza Barba. ETS de Ingenieros Agrónomos y de Montes
2. D<sup>a</sup>. Ángela Victoria Bautista Cañas. Facultad de Medicina
3. D. Rubén Cajo Olivas. Facultad de Humanidades/Fac. Relaciones Laborales y RR.HH.
4. D. José Miguel Ramos Fajardo. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.
5. D. Alfonso Cuenca Navarro. Facultad de Medicina.
6. D<sup>a</sup>. Marta García Haro. Facultad de CC. Económicas y Empresariales.
7. D. Carlos García Martínez. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.
8. D<sup>a</sup>. Cristina González Romero. Facultad de Farmacia.
9. D<sup>a</sup>. María Martínez López. Facultad de Educación.
10. D. Carlos Montoya Fernández. Facultad de Educación.
11. D. Francisco Manuel Pintado Vic. Facultad de Enfermería.
12. D. Jesús Ruiz Poveda. Facultad de Derecho.
13. D. Daniel Tébar Martínez. Escuela Superior de Ingeniería Informática.
14. D<sup>a</sup>. María Vallejo Viejo. Facultad de CC. Económicas y Empresariales.
15. D. Álvaro Vecina Aznar. Facultad de Derecho.

### CAMPUS DE CIUDAD REAL:

1. D<sup>a</sup> Carmen Cepeda García-Miguel. Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas.
2. D<sup>a</sup> Elena Dourakis López-Almodóvar. Facultad de Educación.
3. D. Jesús Lara Oliver. Facultad de Letras.
4. D<sup>a</sup> Cristina León Espadas. Facultad de Enfermería.
5. D<sup>a</sup> Nuria Márquez Sotos. Facultad de Educación.



6. D. Manuel Mena González. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
7. D. Noel Montero Medina. Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas.
8. D. Javier Mozos Ruíz. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
9. D. Antonio Nsue Nandong Eyeyen. Escuela de Ingeniería Minera e Industrial Almadén
10. D<sup>a</sup> Lucía Orellana Blasco. E.T.S. Ing. Caminos, Canales y Puertos/E.T. S Ing. Agrónomos.
11. D. Lían Jaime Ramayo Mendez. Escuela Superior de Informática.
12. D. Javier Ramírez de Arellano Soria. Facultad de Letras.
13. D. Fernando Ramos Fernández. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.
14. D<sup>a</sup> Silvia Reina Delgado. Facultad de Medicina.
15. D. José Guillermo Rodríguez Sanchez de la Nieta. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
16. D. Óscar Sánchez González. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

#### CAMPUS DE CUENCA:

1. D<sup>a</sup>. Lucía Casado Muñoz. Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.
2. D<sup>a</sup> Tamara Yulisan Climent Cejudo. Facultad de Educación.
3. D. Pablo Esperanza González. Facultad de Educación.
4. D. Andrés Lillo Pradillo. Facultad de Ciencias Sociales.
5. D<sup>a</sup> Natalia Marín Navarro. Facultad de Periodismo.
6. D. Pablo Martínez Prados. Esc. Politécnica/Facultad de Trabajo Social.
7. D. Julián Pérez Notario. Facultad de Bellas Artes.
8. D<sup>a</sup> Laura Vergara Alarcón. Facultad de Enfermería.

#### CAMPUS DE TOLEDO:

1. D. Pablo Barroso Ramírez. Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia
2. D. David Bejerano Fernández. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
3. D<sup>a</sup> Gema Calero Ruiz. Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia



4. D<sup>ª</sup> Rocío Contreras Raboso. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
5. D. Alejandro Gabaldón Guijarro. Escuela de Arquitectura / Facultad de Humanidades
6. D. Javier Gómez Lahoz. Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica
7. D. Raúl González Sánchez. Escuela de Ingeniería Industrial
8. D<sup>ª</sup> Angélica Longobardo Gómez-Escalonilla. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
9. D. Enrique Manzaneque Aguilera. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
10. D<sup>ª</sup> María Ramírez de la Cruz. Centro de Estudios de Posgrado
11. D<sup>ª</sup> Lidya Ramírez Jiménez. Facultad de Educación
12. D<sup>ª</sup> Alba Ramírez Martín. Facultad de Educación
13. D<sup>ª</sup> Irene Rodrigo Trujillo. Facultad de Terapia Ocupacional, Logopedia y Enfermería
14. D<sup>ª</sup> Tamara Rodríguez Pérez-Cejuela. Facultad de Ciencias del Deporte
15. D. Andrés Alberto Rodríguez Sanz. Facultad de Terapia Ocupacional, Logopedia y Enfermería
16. D. Roberto Sierra Laguna. Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina

Desde la **Proclamación Definitiva de Electos del 15 de marzo de 2019 hasta la actualidad ha habido los siguientes cambios:**

- D<sup>ª</sup>. Esther Cerdán López, representante de la ETS de Ingenieros Industriales de Albacete ha dejado de pertenecer al sector que la eligió y su escaño ha sido ocupado por D. Angel Ramírez Gallego.
- D. Jesús Lara Oliver, representante de la Facultad de Letras de Ciudad Real ha dejado de pertenecer al sector que la eligió y su escaño ha sido ocupado por D. Julián Ramos Ávila.
- D. Javier Ramírez de Arellano Soria, representante de la Facultad de Letras de Ciudad Real ha dejado de pertenecer al sector que la eligió y su escaño ha sido ocupado por D. Alberto Real González.
- D. Lian Jaime Ramayo Méndez, representante de la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real ha dejado de pertenecer al sector que la eligió y su escaño ha sido ocupado por D. Víctor Ramírez Calvo.



- D<sup>ª</sup>. Lidya Ramírez Jiménez, representante de la Facultad de Educación de Toledo ha dejado de pertenecer al sector que la eligió y su escaño ha sido ocupado por D<sup>ª</sup>. Andrea Ramírez Sánchez.
- D<sup>ª</sup>. María Ramírez de la Cruz, representante del Centro de Estudios de Posgrado ha dejado de pertenecer al sector que la eligió y su escaño ha sido ocupado por D<sup>ª</sup>. Cristina Ramos Martínez.

## INVITADOS

1. **D<sup>ª</sup>. Ágata María Sanz Hermida**, Defensora Universitaria.



De conformidad con lo establecido en nuestra normativa, procederé a continuación a informales sobre el estado general de nuestra Universidad.

Como saben ustedes, en este mes de febrero concluye el mandato para el que fui elegido, por segunda vez, rector por la comunidad universitaria y en el que, una vez garantizados los **retos de sostenibilidad y modernización durante el primer mandato**, me comprometí, convencido de la necesidad de seguir fortaleciendo nuestra institución, en un contexto universitario cada vez más competitivo y en una sociedad cada vez más exigente, a liderar un **programa de gobierno para el periodo 2016–2019** centrado en los **retos de mejorar la competitividad y contribuir al desarrollo**, que suponía un nuevo impulso en la dirección iniciada con el Plan de Fortalecimiento 2014–2015, incidiendo especialmente en aquellas actuaciones que habían cosechado los mejores resultados e incorporando otras que contribuyeran a afrontar los retos indicados.

El **objetivo de la competitividad** pretendía situar a la Universidad entre las **mejores 15 universidades españolas y las mejores 500 del mundo** en las distintas facetas de la formación, la investigación, la innovación, el empleo o la internacionalización, entre otras. Al final del periodo de gestión 2016–2019, la UCLM debía estar en condiciones de avanzar hacia posiciones mejores respecto a las que se derivan de su tamaño relativo. Bien, **la UCLM ha quedado incluida en los 4 grandes rankings internacionales (THE, QS, US News y ARWU)**, resultado muy destacado para una joven universidad como la UCLM con tan solo 32 cursos académicos de historia.

La UCLM se sitúa, en el **ranking THE, entre las 200 mejores universidades jóvenes del mundo**, esto es, aquellas que cuentan con menos de 50 años de antigüedad; en el ranking Greenmetric, asciende a la posición 127 entre un total de 516 universidades de 75 países; y se incorpora por primera al ranking US News, en el que se sitúa además **entre las mejores 200 universidades del mundo en ingeniería y la séptima mejor universidad en España en este mismo ámbito**.



El pasado mes de agosto, la UCLM se posicionaba entre las 1000 mejores universidades del mundo en el rango 701–800 en el **ranking de Shanghái**, en el que están 38 universidades españolas y, en diversas clasificaciones temáticas de ese ranking. En Veterinaria ocupamos el trigésimo noveno puesto, en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y en Ingeniería Química, entre los 200 primeros; en Ingeniería Civil y en Ingeniería de la Energía, entre los 300; en Ciencias Ambientales, Agrícolas y Económicas entre las 400 y, en fin, Ciencias de la Salud, Administración e Ingeniería Eléctrica y Electrónica, entre los 500 mejores de las miles de Universidades que hay en todo el mundo.

El **objetivo del desarrollo** suponía **incrementar el impacto que la Universidad tiene sobre el crecimiento de Castilla-La Mancha**, contribuyendo al cambio hacia un modelo productivo de mayor valor añadido conforme al cual el tejido empresarial haga un uso más intensivo del conocimiento emanado de la Universidad. Ello implicaba nuevas formas de relacionarse con las empresas e instituciones de acuerdo con unas coordenadas que permitieran, entre otros aspectos, una interrelación más fluida con ellas dentro de los propios campus universitarios, creando así ecosistemas que fomenten la actividad productiva con origen en la Universidad. Una sociedad cada vez más exigente demanda de las instituciones universitarias una involucración más decidida en un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en beneficio de las regiones en las que se insertan.

Junto con el modelo de universidad, los **principios y valores** que constituían el corazón de nuestro programa de gobierno y con los que estoy convencido y comprometido son los principios de **autonomía universitaria y suficiencia financiera**, que constituyen las directrices esenciales de nuestros valores institucionales. Las posiciones relativas a la **calidad universitaria y el compromiso internacional** son los referentes académicos que han guiado nuestras iniciativas y proyectos. Finalmente, los principios de **transparencia informativa y responsabilidad social** engloban las cuestiones éticas en la toma de decisiones.



Partiendo del modelo de universidad investigadora, regional y cohesionada que es la UCLM, el siguiente paso era **avanzar a un modelo de universidad emprendedora, internacional y digital**. Lo que requería afrontar **cuatro grandes desafíos**: la **gestión del talento**, la **flexibilización organizativa**, la **especialización inteligente** y el desarrollo de **ecosistemas del conocimiento** en nuestros campus.

Los **grandes ejes** de actuación para acometer el **objetivo** de la **competitividad** incluían el **impulso de precios públicos sociales y becas**, la **estabilización y promoción del personal**, la **incorporación de personal**, el **fortalecimiento** de la universidad y la **desburocratización** administrativa.

Por otra parte, las grandes actuaciones para acometer el **objetivo** del **desarrollo** incluían la **ampliación selectiva de titulaciones**, la **investigación interdisciplinar**, la **innovación abierta**, la **agregación de capacidades** y los **campus sostenibles e integradores**.

Para conseguir los retos de **competitividad** y **desarrollo** en los que se centraba nuestro programa de gobierno, los dos pilares básicos abordados han sido la elaboración y aprobación del **Plan Estratégico de la UCLM 2016–2020 (Estrategia UCLM 2020)** y la firma del **Convenio de Financiación alcanzado para el periodo 2018–2021** y del que les daré cuenta más adelante, en las acciones emprendidas en el ámbito de la economía y la planificación.

A continuación les daré cuenta del resto de **acciones de este programa de gobierno en el periodo 2016–2019**, para conseguir los objetivos marcados agrupándolas en el marco de referencia para las actuaciones (**economía y planificación; gestión**), en las **cinco misiones** y funciones encomendadas a nuestra Universidad (**docencia y formación; investigación y desarrollo; transferencia e innovación; internacionalización; cultura, deportes y extensión universitaria**), en **cinco sectores**, entre **personas y colectivos**, implicados en su



realización (**personal docente e investigador; estudiantes y egresados; personal de administración y servicios; empresas e instituciones; sociedad y entorno**) y **cuatro medios y capacidades** con los que contamos para llevarlas a cabo (**campus, espacios e infraestructuras; biblioteca y nuevas tecnologías; responsabilidad social universitaria; comunicación, promoción e imagen corporativa**).

Permítanme que antes de detallarles las acciones y logros conseguidos, **transmita mi reconocimiento y agradecimiento al esfuerzo y profesionalidad de todas las personas que conforman la comunidad universitaria**, ya que son los verdaderos artífices de los logros reflejados en este Informe de gestión.

Los objetivos conseguidos aumentan nuestra motivación, **seguir avanzando es nuestra máxima**. Porque somos agente clave en la transformación al nuevo modelo de sociedad basado en el conocimiento y capaces de responder a los grandes retos globales, en un modelo de universidad que es **socialmente responsable y comprometido con los objetivos de desarrollo sostenible**, para continuar siendo referente en España y en el mundo.

Todavía nos queda mucho por hacer, pero vamos en buen camino. No me cabe duda de que, atendiendo a nuestras propias capacidades y recursos, contando con el apoyo colectivo y el compromiso unánime de la comunidad universitaria, alcanzaremos estos objetivos.



1. Economía y planificación
2. Gestión y organización
3. Docencia y formación
4. Investigación y política científica
5. Transferencia e innovación
6. Internacionalización
7. Cultura, deportes y extensión universitaria
8. Políticas de personal
9. Estudiantes y egresados
10. Bibliotecas
11. Transformación digital
12. Transparencia y Responsabilidad social



## 1. Economía y planificación

La UCLM comenzó el segundo semestre del curso 2016/17 con una **prórroga presupuestaria** motivada por la no aprobación de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (PGCLM) y del Estado para 2017. Adoptando el principio de prudencia ante este escenario, se establecieron acuerdos de no disponibilidad hasta la elaboración del presupuesto definitivo.

Finalmente, el **Presupuesto para 2017** de la UCLM se aprobó en diciembre de ese año por **219,99 M€**, un **1,7 % menos** que en el ejercicio anterior, una vez aprobados los presupuestos de los gobiernos regional y estatal.

Para el ejercicio siguiente, a la vista de las perspectivas para la UCLM derivadas del proyecto de Ley de PGCLM 2018, el Consejo de Gobierno de la UCLM planteó un **Presupuesto para 2018 austero, prudente y basado en la sostenibilidad financiera** que mantenía los programas y actuaciones que durante anteriores años habían contribuido a fortalecer el posicionamiento de la Universidad.

Este Presupuesto 2018 permitiría a la institución funcionar transitoriamente hasta que se firmase el contrato-programa con la JCCM, que debía aportar una financiación pública estable y suficiente para la Universidad. La cifra del Presupuesto 2018 ascendía a **219,77 M€**, lo que representaba un ligero decremento del 0,10 % con respecto al ejercicio anterior.

Por tanto, en el periodo **2016–2018 la UCLM fue ajustando su presupuesto**, lo que, unido al incremento de subvención nominativa, permitió reducir la brecha entre la financiación pública y los gastos de personal, siempre crecientes debido a la situación de crecimiento vegetativo de la UCLM por la juventud tanto de la universidad como de su profesorado.

El **Presupuesto de 2019** ascendió a **229 millones de euros**, un **4,2 % más** que el del ejercicio anterior y, para este ejercicio **2020** el Presupuesto asciende a **269 millones de euros**, un **17,6% más** que en el ejercicio anterior.



La **subvención pública** asignada a la UCLM por los PGCLM 2016 y 2017 a la UCLM, denominada subvención nominativa, se encontraba en ambos ejercicios por debajo de los costes de personal, circunstancia que fue objeto de negociación con el Gobierno regional.

El trabajo de entendimiento de la UCLM con el Ejecutivo realizado durante el curso 2016/17 no solo se sustanció en un incremento de la subvención nominativa, sino también en el abono de las cantidades adeudadas de ejercicios anteriores, en la publicación una convocatoria plurianual de proyectos de investigación y en la puesta en marcha de un Contrato-Programa.

En el marco de este último objetivo, a finales del curso 2016/17 la UCLM remitió al Gobierno regional un **Plan plurianual de financiación de la UCLM, basado en un contrato-programa**, fórmula que goza de consenso en el Sistema Universitario Español orientada a establecer un modelo de financiación de convergencia en base a resultados, estructura de la universidad y planes de mejora.

El proceso de negociación con el Gobierno regional se extendió al curso 2017/18 y, finalmente, condujo a la firma del **Convenio de financiación plurianual JCCM-UCLM 2018-2021** fundamentado en los siguientes planteamientos:

- Considera la Docencia y la Investigación como elementos indisolubles de un binomio que es el corazón de la Universidad.
- Aporta una financiación de **689,9 M€ en 4 años (2018-2021)** a través de la transferencia nominativa y de los retornos de Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, para asegurar la estabilidad financiera de la Universidad, garantizar la calidad de la oferta académica, proporcionar las infraestructuras necesarias para ampliar la oferta formativa y



potenciar la I+D+i. De este modo, la Universidad podrá avanzar más rápido y converger antes con el SUE.

- Contempla un aumento neto de las plantillas de PDI, PI y PAS muy significativo.
- Beneficia a todos los ámbitos (docencia, investigación, innovación e infraestructuras) y a todos los colectivos (PDI, PI, PAS y Estudiantes).
- Asegura unos precios públicos de matrícula sociales para los 4 siguientes cursos a través de la congelación de precios.
- Por último, establece partidas de financiación diferenciadas para las distintas titulaciones a poner en marcha en los cursos 2018/19 y 2019/20, de acuerdo con el Mapa de Titulaciones asociado a la Estrategia UCLM 2020.

En el ámbito de la **Planificación**, En el curso 2016/17 se creaba la **Comisión de Estrategia**, formada por 24 representantes de los distintos sectores que componen el Consejo de Gobierno y representando a todos los campus y áreas de conocimiento. Su principal cometido fue analizar la situación y el entorno de las universidades, diseñar el mapa de titulaciones de grado y máster de la UCLM, proponer la hoja de ruta estratégica y sentar las bases para la redacción del marco de financiación.

Los trabajos de la Comisión, varios informes técnicos realizados por expertos externos y el debate en el seno de la comunidad universitaria dieron como resultado la **Estrategia UCLM 2020**, aprobada por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social en marzo de 2018, que consta de tres componentes: Estrategia, Mapa de titulaciones y Plan de acción.

La **estrategia** identifica las señas de identidad y valores de la UCLM y plantea cuál es su meta como universidad pública regional, y traza la estrategia a seguir en los próximos años para alcanzar estas aspiraciones como fruto de un diagnóstico externo e interno basado en un análisis DAFO. Se materializa en **16 ejes estratégicos** encaminados a conseguir una universidad más competitiva en



el panorama universitario y más decisiva en el desarrollo regional, apoyada en el talento, la flexibilidad, la especialización y la imbricación, a través de la concentración de recursos, la diferenciación de titulaciones, la integración de los distintos campus y centros y la conexión con los sectores clave de la región.

En cuanto a **titulaciones**, la Estrategia plantea una nueva dirección de avance, adoptando un modelo orientado a concentrar la oferta, especializar más los campus y diferenciar mejor las titulaciones en el futuro. Planteando los nuevos grados como estudios que puedan combinarse con otros existentes y dar lugar a dobles títulos.

Bajo estas premisas, se ha diseñado un mapa no localizado de nuevas titulaciones formado por **14 títulos de grado y 13 de máster**, de acuerdo con un análisis combinado que considera las cifras de traslado de estudiantes hacia otros sistemas universitarios, la empleabilidad de los estudios correspondientes y la disponibilidad de recursos previos afines.

Por otra parte, se va a poner en marcha el **Contrato Programa con Departamentos (CPD)**, con el objetivo de ofrecer a los departamentos recursos en proporción al grado de contribución individual que cada uno de ellos realiza para que la UCLM mejore en los indicadores seleccionados, estableciendo así un marco de rendimiento y un esquema de incentivos alineados con la Estrategia UCLM 2020.

La convergencia entre las acciones y logros resultantes de los departamentos con los objetivos de la UCLM es la razón de ser principal del CPD y también con centros de investigación como instrumento de implantación estratégica.



En este sentido, los departamentos pasarán a disponer en breve de una financiación equivalente a la de las facultades y escuelas en términos de implantación del nuevo modelo, de manera que a los importes resultantes para el 2020 se sumarán los que habrían correspondido al 2019, quedando ambos cargados antes de que finalice este mes de febrero, junto a los remanentes, de manera que los departamentos puedan planificar adecuadamente el destino de la totalidad de sus recursos hasta final de año con suficiente antelación.



## 2. Gestión y organización

En el ámbito de la gestión y organización y bajo la premisa de avanzar en una gestión excelente y preocupada por las personas, se diseñó el **Plan Director de Gestión 2017–2019** sobre seis ejes estratégicos: liderazgo, orientación al usuario, desarrollo y motivación de las personas, innovación de la gestión, rendición de cuentas e internacionalización, adaptándolo a los requerimientos y objetivos institucionales de **Estrategia 2020**, de tal modo que la alineación de objetivos y acciones sea completa, coherente y coadyuvante, con la innovación en los procedimientos y la desburocratización.

El trabajo y la orientación al servicio de las áreas de gestión nos han proporcionado **diferentes galardones y reconocimientos como los siguientes:**

- En el año 2017, la Gerencia recibió el primer premio en la modalidad de Mejores prácticas de Gestión Interna en los VI Premios a la Excelencia y a la Calidad en la Prestación de los Servicios Públicos en Castilla–La Mancha.
- En estos mismos premios, la Biblioteca Universitaria y el Área de Gestión Académica recibieron, respectivamente, los galardones de finalista y mención especial en la modalidad de Mejores prácticas en los servicios públicos.
- En 2018, la Biblioteca Universitaria recibió una mención en la modalidad de Excelencia en los servicios públicos por la implantación de sistemas de calidad homologados.

En cuanto a las **Cartas de Servicios**, la Biblioteca Universitaria ha obtenido la certificación oficial por parte del Ministerio de Hacienda de su carta de servicios. De ese modo se abre un camino de reconocimiento hacia las ya normalizadas correspondientes al Área de Extensión Universitaria, Unidad de Reprografía y Digitalización, Área de Servicios Generales, Archivo Universitario, Área de Bibliotecas, Área TIC, Registro General, Área Económica, Área de Recursos



Humanos, Defensor Universitario, Área de Gestión Académica, Unidad de Promoción del Empleo y Relaciones con Empresas y Unidad de Relaciones Internacionales.

En mayo de 2017 se celebró el **I Encuentro de Áreas y Unidades de Gestión**, que reunió a más de 120 empleados de la plantilla de administración y servicios y en el que se debatió sobre la estructura y objetivos del Plan Director de Gestión, así como en otros aspectos referidos a la estructura organizativa.

La entrada en vigor de la **Ley 9/2017, 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público**, que implica importantes modificaciones en los procesos de contratación, principalmente en la gestión de los contratos menores (obras por importe inferior a 40.000 € y servicios/suministros de cuantía menor a 15.000 €), supuso en 2018 un cambio en los procedimientos de tramitación de los expedientes de gasto que obligatoriamente se debían contemplar. De ese modo, se elaboró una instrucción que regula la gestión de los contratos menores en la Universidad de Castilla-La Mancha, intentando con ella establecer el protocolo más ágil que permite la norma, pero a la vez estableciendo los controles necesarios para evitar su incumplimiento.

Se ha continuado avanzando en la **adaptación normativa** y, sobre todo, de procedimientos para conciliar las exigencias previstas en la legislación con la **agilidad en la gestión**. De ese modo se han llevado a cabo medidas como:

- La exclusión, a efectos de límites de gasto, de los costes relativos al uso de las cafeterías universitarias y de la adquisición de libros científicos, además de los ya excluidos en el curso académico anterior.
- La definición de **unidades funcionales** que se ha realizado dentro del ámbito de la UCLM, correspondientes a las diferentes orgánicas de vicerrectorados, centros, departamentos, institutos de investigación y orgánicas con financiación finalista, entre otros, **permite computar los límites de gasto por proveedor, a efectos de la consideración de contratos**



**menores ordinarios, de forma diferenciada para cada unidad funcional.** De este modo, al no considerar la UCLM como una única unidad funcional, se ha evitado una aplicación restrictiva que provocaría la imposibilidad de realizar contratos menores con proveedores que podrían haber superado los límites de gasto con adquisiciones realizadas en todo el ámbito de la UCLM por diferentes responsables de gasto.

Mediante el Acuerdo sobre la **Adaptación de la Tramitación de Contratos Menores a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 3/2019, de 8 de febrero, de medidas urgentes en el ámbito de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y la Universidad**, así como con los trabajos realizados por la Comisión de Simplificación de Trámites Contables, se han implementado **diversas medidas de agilidad y desburocratización en la gestión del gasto:**

- **El límite de gasto, a efectos de consideración de contrato menor de suministro o servicio, para las orgánicas presupuestarias de programas de investigación, se ha establecido en 50.000 euros (IVA excluido).** Todo ello se refiere a gastos efectuados para proyectos de investigación, contratos celebrados al amparo del artículo 83 de la LOU, proyectos del Plan propio de investigación, congresos de carácter científico, ayudas obtenidas para la adquisición de equipamiento...etc., entre otros. Este incremento en dicho límite, respecto al establecido en el resto de programas de gasto de la UCLM, 15.000 euros (IVA excluido), **supone una flexibilización y agilidad en la gestión de la investigación en la UCLM.**
- Así mismo, en coherencia con las medidas de agilidad, eficiencia y flexibilización necesarias para cubrir de forma inmediata necesidades de escasa cuantía, se ha establecido que **todos los contratos menores cuyo importe sea igual o inferior a 150 euros (IVA excluido),** así como aquellos realizados con carácter de emergencia o de importe incierto, **podrán incorporar la propuesta de gasto con fecha igual o posterior, hasta un mes, a la realización de dicho gasto.**



Del mismo modo, la Comisión de Simplificación de Trámites Contables ha generado un buen número de medidas que inciden en los procedimientos ordinarios de contabilización y gestión del gasto, facilitando su tramitación en aspectos tales como la firma electrónica, la gestión de conferencias, comisiones de servicios y becas, ayudas y subvenciones, gestión de la conformidad del gasto y canales de información sobre dichos procedimientos.

Se ha **racionalizado la contratación de diversos contratos mayores**, incluyendo además en los pliegos de licitación cláusulas medioambientales y de sostenibilidad.

En materia de **Prevención y Salud Laboral**, la UCLM promueve con intensidad la **formación de sus empleados en prevención y salud laboral**, seguridad, higiene industrial, vigilancia de la salud y respeto al medio ambiente.

En **prevención**, se han realizado en el último curso académico más de 37 cursos de formación para el personal, presenciales y por videoconferencia, y 17 cursos de formación básica en prevención para trabajadores nuevos de la UCLM en todos los campus, que han completado 334 trabajadores.

Hemos mejorado las dotaciones materiales y se han adquirido y entregado equipos de trabajo y equipos de protección individual y kit básicos, informando a los usuarios sobre su utilización en caso de **derrames, fugas y vertidos accidentales** de productos químicos.

Se ha continuado con la implantación del **Plan de Gestión de Residuos** y se ha coordinado la retirada de residuos.

Se han realizado **mediciones higiénicas** básicas en los centros y **mediciones ambientales** de contaminantes químicos y físicos en puestos de trabajo de los talleres y laboratorios más expuestos.



Para la **vigilancia de la salud** de los trabajadores de la UCLM se ha impulsado y coordinado la realización de los correspondientes exámenes por entidades médicas colaboradoras.

También se han realizado 24 **evaluaciones de riesgos**, se ha continuado con la **implantación de los planes de autoprotección** y se han impartido 32 nuevos cursos de **formación de equipos de primera intervención** y 35 **simulacros de emergencia y evacuación**.



### 3. Docencia y Formación

El **catálogo de títulos oficiales** se ha visto actualizado para adaptarse a las necesidades de nuestra sociedad con criterios de racionalización de recursos. Ha estado compuesto por **43 títulos de grado, 5 dobles grados, 37 títulos de máster y 3 dobles másteres**. De estos títulos, **2 grados y 5 másteres se han impartido en modalidad bilingüe, y 3 de los másteres son interuniversitarios**. La cartera de títulos se completa con **8 titulaciones conjuntas o dobles diplomas con universidades extranjeras** de Francia, Alemania, Italia, China y Guatemala.

Además, se han verificado los siguientes títulos oficiales para su implantación en el curso 2019/20:

- Grado en Biotecnología
- Grado en Podología
- Grado en Comunicación Audiovisual
- Grado en Enología
- Grado en Ingeniería Aeroespacial
- Grado en Geografía, Desarrollo Territorial y Sostenibilidad
- Máster en Ingeniería de Minas
- Máster en Psicología General Sanitaria

En línea con la internacionalización de nuestros estudios, se ha configurado una nueva **vista en inglés de las guías electrónicas docentes** de las asignaturas a fin de permitir elaborar y visualizar en este idioma las guías de los títulos impartidos en inglés, modalidad bilingüe o formato english friendly.

Siguiendo el **Sistema de Garantía Interno de la Calidad** de la UCLM (SGIC-UCLM), se han establecido acciones de mejora en los procesos de recogida de la información proporcionada por los distintos actores sobre los títulos oficiales de grado y máster.



Específicamente, seguimos reforzando el proceso de elaboración y recogida de **encuestas de opinión de los estudiantes sobre la docencia** del profesorado en todos los centros y para todo el profesorado.

En el curso 2016/17, dos titulaciones de grado (Ingeniería informática e Ingeniería Civil y Territorial) y una de máster (Máster en ingeniería de Caminos, Canales y Puertos) han renovado la acreditación del título y obtenido el **sello europeo** que certifica la calidad internacional del mismo. Dos titulaciones más de grado (Ingeniería Química y Química) y el Máster Universitario en Ingeniería Química, se encuentran en fase de renovación de la acreditación junto con la obtención del sello internacional de calidad.

Han renovado la acreditación en el programa **ACREDITA** de ANECA un total de 17 titulaciones en 2017, 4 en 2018 y 19 en 2019.

Las titulaciones que han participado en el programa **MONITOR** de ANECA han sido 5 en el curso 2016/17 y 4 en el curso 2017/18.

### **Políticas de apoyo a la docencia**

Se han desarrollado **líneas específicas para apoyar la actividad docente** y fortalecer la atracción de estudiantes y la calidad académica de los programas oficiales de máster, estableciéndose los procedimientos para la incorporación en los másteres oficiales de los estudiantes beneficiarios del **Plan de Garantía Juvenil para Máster** convocado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Se han convocado ayudas para **la incorporación temporal de profesores doctores y profesionales de reconocido prestigio nacional e internacional en másteres oficiales de la UCLM**, procedentes de universidades, centros de investigación, organismos o entidades de España y extranjeros. Concediéndose en la última convocatoria resuelta 61 estancias, de las que 17 corresponden a profesores de instituciones extranjeras.



A través de la convocatoria de **Becas de excelencia** para estudiantes de másteres oficiales en la UCLM en el curso 2018/19, 28 estudiantes de máster han disfrutado de una ayuda de 2.500€ para continuar sus estudios en la UCLM en el nivel de máster.

### **Formación del Personal Docente e Investigador**

La UCLM sigue apostando por la **formación de su personal docente e investigador**, tanto de oferta de cursos como de participación en los mismos, y potenciado la modalidad formativa de impartición de **cursos mixtos** que combinan actividad presencial y a distancia, mientras que se avanza en la impartición de un mayor número de acciones online. En cuanto a la evolución de los planes de formación en el periodo 2014/2015 – 2018/2019, hemos pasado de los 51 cursos y 103 ediciones impartidos a 98 y 145, lo que supone un **incremento** en este periodo del **92% en cursos impartidos** y del **41% en ediciones impartidas**.

### **Innovación docente y competencias transversales**

Manteniendo nuestro compromiso con la innovación educativa y mejora docente, se celebró en el campus de Toledo, la **III Jornada de Innovación Docente** de la UCLM con la participación de 290 profesores; presentándose 98 pósteres, 28 exposiciones breves de experiencias de innovación docente y la publicación *Innovación docente en enseñanza superior de Castilla-La Mancha 2019*.

En la **XI Convocatoria de proyectos de innovación y mejora docente 2019/2020** se han aprobado 60 proyectos.

En cuanto a la última **convocatoria para la elaboración de material docente online** integrada en el plan de formación e innovación, destinado al personal docente e investigador de la UCLM, se han concedido 6 propuestas que suponen la elaboración de 50 horas de material.



El **Aula de Competencias Transversales** es un recurso consistente en un conjunto organizado de cursos en línea, que tiene por objeto ofrecer una formación complementaria en competencias transversales que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes, el PAS y los profesores. Desde su inicio en el curso 2016/17 estos cursos han tenido una gran acogida y una valoración muy positiva por parte de los participantes, incrementándose en un 54% el número de estudiantes matriculados en el curso 2018/19 respecto al curso de puesta en marcha. En el curso académico 2018-19 se ha incorporado un nuevo curso, denominado “Emprendimiento”, siendo 7 los cursos ofertados.

### **Formación Permanente**

El **Centro de Estudios de Posgrado (CEP)** de la UCLM potencia la oferta educativa de posgrado de la UCLM y persiste en su apuesta por garantizar la calidad de cada uno de sus títulos.

En el curso académico 2018/19, se han impartido un total de **120 títulos propios**. De éstos, 37 corresponden a másteres (enseñanzas para titulados de 60 o más ECTS), 32 a especialistas (enseñanzas de 30 ECTS para titulados), 20 a expertos, dirigidos a profesionales y estudiantes sin titulación universitaria, (de 30 ECTS) y 31 a cursos propios de 15 ECTS o menor duración. Con una matrícula de **2.655 alumnos**, de los que un 31 % son internacionales, y de éstos, un 86,63% son iberoamericanos.

En la apuesta del Centro de Estudios de Posgrado por la **formación online** se ha aumentado la oferta de títulos impartidos en las modalidades semipresencial y online, llegando a alcanzar el **59,16 %** del total.

La UCLM ha puesto en marcha la **UCLM International Business School** con la finalidad de fortalecer la formación continua de corta duración y la relación con egresados de la Universidad a través de un ambicioso programa Alumni cuyo objetivo es poner en valor su experiencia y conocimientos para que sirva de ayuda a la comunidad universitaria. Con 300 alumnos matriculados, ofrece



formación continua, demandada fundamentalmente por directivos con experiencia en el ámbito empresarial en el marco del comercio internacional. Entre sus actividades, cabe destacar la Jornada Oportunidades de negocio en China y la Jornada Científica Internacional: La imposición sobre las transacciones financieras y sobre los servicios digitales en Europa, organizada junto al Centro Internacional de Estudios Fiscales (CIEF) y la Networking internacional para mujeres directivas y profesionales, evento organizado en colaboración con la Professional Women's Network (PWN) de Madrid.



## 4. Investigación y política científica

Las universidades son, probablemente, las instituciones que mayor impacto y más valor añadido aportan a su territorio, ya sea por vía de la formación y el capital humano, la investigación científica, el desarrollo social y cultural o la innovación y el progreso económico.

Además, pueden realizar contribuciones significativas para la mejora de su entorno (geográfico, económico, social) y por lo tanto implicarse directamente en actividades y proyectos de mejora y de transformación a escala local/regional.

El reciente informe publicado **“La contribución socioeconómica del Sistema Universitario Español (SUE)”**, encargado por la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas (CCS) y Crue Universidades Españolas al Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivie), pone de manifiesto que, con un presupuesto de 10.000 millones de euros, la universidad proporciona empleo directo a más de 180.000 personas y su impacto económico representa un 2,12% del PIB. En términos de rentabilidad fiscal, **las universidades devuelven en impuestos 4,3 euros por cada euro que han invertido las administraciones públicas en su financiación.**

**Más del 70% de la producción científica en España corresponde a las universidades.**

Todo ello con un retraso relativo en términos de los **recursos destinados a las actividades de I+D**. En la **Unión Europea** se dedica a I+D+i el **2% del PIB**, en **España el 1,2%** y en **Castilla-La Mancha**, aunque la evolución ha sido positiva los últimos tres años, estamos en torno al **0,6%**. En Suecia dedican el 3,3% y quieren llegar al 4%.



Como les decía al inicio de mi intervención, somos agente clave en la transformación al nuevo modelo de sociedad basado en el conocimiento y capaces de responder a los grandes retos globales y, por tanto, apostamos decididamente por la investigación. En el **presupuesto para 2020**, que alcanza un total de 269 millones de euros, el **Programa Investigación** está dotado con **71.526.197 euros** (8,5% más que en 2019); es decir, destinamos a investigación **más del 26% del presupuesto**.

Creo que la coherencia de la UCLM me legitima para hacer una reflexión y pedir un mayor esfuerzo a las administraciones, como también lo haremos nosotros en los próximos años.

Para todo ello, contamos con la valía y capacidad investigadora de nuestros profesores e investigadores. En el curso 2018–2019, el número de profesores con sexenios de investigación ascendía a 1.090, con un total de **2.640 sexenios reconocidos**. Nuestros investigadores han publicado más de **1.519 artículos** en revistas científicas, de ellas 1.100 indexadas en JCR, han participado en **1.842 congresos científicos**, tanto nacionales como internacionales y alcanzando una **tasa de participación en proyectos de I+D+i que supera el 80%**, organizados en **283 grupos** de investigación, **37 centros e institutos de investigación**, de los que dos son centros mixtos de investigación (IREC y el Centro de Estudios y Documentación de las Brigadas Internacionales) y **7 unidades asociadas al CSIC**.



En política científica, la UCLM fue pionera en el Sistema Universitario Español creando en el curso 2014/15 la figura del **personal investigador** conforme a la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. De este modo, la plantilla se completa con los investigadores predoctorales procedentes de los programas estatales FPU y FPI, los investigadores predoctorales propios y el personal posdoctoral de la modalidad de acceso al SECTI. Contando en la actualidad con **294 investigadores**, entre predoctorales y posdoctorales, y **250 técnicos de apoyo**, todos ellos financiados por programas públicos competitivos y propios.

Los **recursos financieros** para la investigación captados de **forma competitiva** por nuestros grupos han alcanzado los **14,3 M€ para el ejercicio 2018** para **644 proyectos**, de los que 55 son proyectos europeos con 2 M€; 368 proyectos nacionales con un total de 8,6 M€ y 221 regionales con una inversión de 3,7 M€. En **2019** el número de proyectos en ejecución asciende a **654** con una financiación que ronda los **16 M€**.

Por otra parte, en 2017 se realizó una inversión en **infraestructuras científico-técnicas de 6,3 M€** procedente de la obtención de proyectos en la convocatoria estatal, que no se produjo en los ejercicios 2015 y 2016.

En cuanto a la **tasa de éxito en proyectos del plan estatal de I+D+i** (convocatorias de Excelencia y Retos de la Sociedad), la UCLM ocupa el puesto 13º en términos de captación de proyectos y financiación obtenida, con una ayuda total recibida de 3,6 millones de euros en el año 2017.

La financiación captada es insuficiente para nuestro potencial científico y para desempeñar nuestra misión investigadora con plenitud. Por ello, la Universidad viene desarrollando un **Plan Propio de Investigación** como elemento central de la política científica de la UCLM e instrumento para que todos los grupos competitivos y ámbitos científicos de interés tengan las mismas posibilidades.



Los programas del **Plan Propio de Investigación**, dotado con **9,87 millones de euros en el ejercicio económico 2019**, contemplaban actuaciones como las de dotación de los contratos predoctorales y posdoctorales apuntados anteriormente, convocatorias de ayudas para investigadores invitados, becas de iniciación a la investigación para estudiantes de máster y ayudas a grupos de investigación en base a la evaluación de sus resultados y su capacidad investigadora, entre otras.

Destacar también, la obtención del **Sello Europeo a la Excelencia en Recursos Humanos** al cumplir con la Estrategia Europea de Recursos Humanos en Investigación. Con esta distinción, la Comisión Europea reconoce a la UCLM sus buenas prácticas y compromisos en la contratación y desarrollo de la carrera profesional de los investigadores.

El **CYTEMA (Campus Científico y Tecnológico de la Energía y el Medioambiente)** es otro componente de nuestro sistema de ciencia que supone la firme apuesta de la UCLM por la docencia, la investigación y la transferencia de conocimiento en las áreas de Energía y Medioambiente.

En el curso 2016/17, el CYTEMA obtuvo el **sello permanente** como Campus de Excelencia Internacional tras ser evaluado con la **máxima calificación (A)** por una comisión internacional de expertos, después de que se le concediera en la convocatoria de 2011 y tras ser evaluado posteriormente con la misma calificación en los años 2013 y 2014.

Para la consecución de los objetivos del CYTEMA se han convocado varias líneas de ayudas:

- Convocatoria de ayudas posdoctorales para estancias cortas entre las universidades agregadas, con el fin de consolidar las relaciones internacionales establecidas.



- Convocatoria de ayudas para estancias de investigadores invitados, para asegurar la presencia de investigadores de reconocido prestigio y fomentar actividades concretas y específicas en Energía y Medioambiente.
- Convocatoria de becas del programa INTERSHIPS–CYTEMA de prácticas externas en empresas y centros de investigación para la realización de estancias de prácticas de estudiantes de máster y doctorado. La dotación de cada ayuda fue de 400 €/mes durante 3 meses; los beneficiarios fueron 13 en el curso 2016/17 y 15 en el curso 2017/18.
- En el curso 2017–2018, se lanzó el **Programa de Formación Integral para el Fomento del Empleo de Jóvenes Investigadores (Doctorandos)**, con el objetivo de mejorar la empleabilidad de los participantes, dotándoles de conocimientos, experiencias y competencias que les permitieran estar en mejores condiciones de acceso al mercado laboral. El programa permitió la contratación, durante 9 meses, de 15 jóvenes investigadores y además de introducirlos en la labor investigadora y completar su formación en este sentido, a los seis meses de la finalización del programa, 12 de los 15 participantes habían encontrado un empleo, 11 de ellos en investigación.

En materia de **divulgación científica** se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- En los cursos 2016/17 y 2017/18 se han realizado múltiples actuaciones de promoción de la divulgación científica, como el encuentro **Era Career Day** sobre la carrera investigadora en Europa, organizado en mayo de 2017 en colaboración con la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y con más de 330 investigadores de toda España presentes, la jornada de información periodística especializada **Del paper a los medios de comunicación** (marzo de 2017) y el ciclo de conferencias **Mujer y Ciencia**, enmarcado en el convenio de colaboración firmado con



la Real Academia de Ingeniería (RAI) y en el proyecto Mujer e Ingeniería (abril de 2018).

- La UCLM se sumó a la conmemoración del **Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia** con un programa de actividades que incluía un ciclo de conferencias a cargo de relevantes científicas y tecnólogas españolas y que se celebró en los campus de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo y las sedes universitarias de Talavera de la Reina y Almadén (febrero de 2018).
- Dentro de las actividades del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia y en el marco del Programa Mujer y Ciencia se representó una adaptación de la obra de teatro **Científicas: pasado, presente y futuro** con la participación de 5 investigadoras de la UCLM. Estas actrices escenificaban el trabajo de investigación que realizaron en el pasado destacadas mujeres para así crear en la infancia y juventud un sistema de referencia femenino en el mundo de la ciencia.
- Posteriormente, la UCLM prolongó los objetivos del Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia con el proyecto **Doce meses, doce investigadoras**, un programa de conferencias iniciado en febrero de 2018 que pretende visibilizar la labor que desarrollan las mujeres dedicadas a la investigación no solo en las disciplinas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, sino en el resto de campos de conocimiento.
- La radio ha servido como medio para divulgar la actividad científica de forma clara y cercana. El programa **Investiga que no es poco**, realizado por Castilla-La Mancha Media (CMM) en colaboración con la UCLM, ha dado voz a los investigadores de nuestra universidad para que trasladen a la sociedad en primera persona cuál es su labor y por qué es tan importante la investigación. Además de contar con investigadores de la propia UCLM de todos los ámbitos, este espacio radiofónico ha entrevistado a científicos tan relevantes como María Blasco, Margarita Salas o Juan Carlos Izpisúa.



- Los **Campus Científicos de Verano** suponen una iniciativa del Ministerio de Ciencia, Investigación y Universidades (impulsada a través de la FECYT) a la que se ha vuelto a sumar la UCLM, donde estudiantes de toda España de 4º de la ESO y 1º de Bachillerato con expedientes brillantes han podido acercarse a la ciencia, tecnología e innovación mediante su contacto y convivencia con la labor investigadora en un ambiente universitario y multicultural.
- Se ha creado la **Unidad de Cultura Científica y de la Innovación**, reconocida por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología. Sus ejes de actuación son la formación interna, la coordinación de actividades de divulgación y asesoramiento, la promoción de vocaciones y la difusión de resultados.

En cuanto a **Doctorado**, nuestra oferta contiene **11 programas propios y 7 interuniversitarios**, con un incremento del 3,8% de matrícula, alcanzando los 1.532 estudiantes en 2018/19 frente a los 1.475 del curso anterior; se han presentado a trámite 151 tesis doctorales, frente a las 133 del curso anterior y se han tramitado 8 convenios de cotutela de tesis con universidades extranjeras.

La formación reglada en investigación que suponen los programas de doctorado se complementa con **actividades adicionales** como las siguientes:

- Las **Jornadas Doctorales**, con la VIII edición en el curso 2018/19.
- El concurso **Tú tesis en tres minutos (3MT)**, como ejercicio sobre debate científico, capacidad de síntesis y comunicación. En la tercera edición, correspondiente al curso 2018/19, participaron 12 doctorandos.



## 5. Transferencia e Innovación

La necesidad de una estrecha relación con las empresas e instituciones es un hecho incuestionable y fundamental en la universidad del presente y del futuro, en el nuevo paradigma se concede gran importancia a estas relaciones tanto desde el punto de vista de la financiación, como desde el punto de vista de servicio a la sociedad y la mejor formación de nuestros estudiantes. Como dije al principio de esta intervención, para alcanzar el reto de contribuir al desarrollo de nuestra Región, teníamos que incrementar nuestro impacto sobre el crecimiento de Castilla - La Mancha incorporando nuestro conocimiento y tecnología a las empresas del entorno.

En este ámbito de necesaria colaboración universidad-empresas, en mayo de 2018 se presentó el **Campus de Innovación Abierta de la Antigua Fábrica de Armas**, ubicado frente al actual Campus Tecnológico y en una parcela de 43.000 metros cuadrados cedida por el Ayuntamiento de Toledo. Este espacio se concibe como ecosistema de innovación destinado a potenciar la transferencia de conocimiento al tejido productivo de base tecnológica y fomentar la innovación abierta en conexión con los sectores estratégicos regionales y supone la superación del modelo tradicional de transferencia en un solo sentido para crear conocimiento de manera conjunta. Propiciando las relaciones entre egresados y el sector productivo, lo que supondrá un impulso a la creación de empresas de base tecnológica con perfil innovador.

Este nuevo paso reafirma el compromiso de la UCLM con el empleo, y es una de las iniciativas estratégicas de **innovación abierta** que la institución está implantando para reforzar las conexiones entre la Educación Superior, la investigación, la innovación y el empleo cualificado, avanzando hacia una Universidad más emprendedora y contribuyendo a conseguir nuestro **reto de contribuir al desarrollo**, creando ecosistemas que fomenten la actividad



productiva con origen en la Universidad, en los que el tejido empresarial de la región haga un uso más intensivo del conocimiento emanado de la Universidad.

En línea con lo expuesto anteriormente, durante estos dos últimos cursos hemos relanzado una campaña de escucha activa de las demandas que provienen del tejido empresarial. Para esta finalidad, se han establecido **nuevos convenios** con asociaciones empresariales de Castilla-La Mancha y visitas a empresas. El objetivo pretendido es la **captación de nuevas empresas como usuarios de los servicios de transferencia y empleo de la UCLM**. La selección de empresas se ha realizado atendiendo a criterios de oportunidad por la actividad empresarial y su localización, siempre dentro de la región de Castilla-La Mancha.

Estos últimos cursos los campus de Albacete, Toledo y Cuenca han acogido, respectivamente, la XI, XII y XIII edición del **Foro UCLM Empleo**, un lugar de encuentro entre empresas y universitarios que combina un espacio expositivo en el que las empresas recogen currículum de candidatos, con la realización de talleres, charlas, mesas redondas sobre empleo y procesos de selección. Todas las ediciones han tenido un notable éxito tanto por la participación de empresas, estudiantes y egresados, con una **media de participación de más de un millar de estudiantes y egresados y medio centenar de empresas**, como por la satisfacción general manifestada por todos los participantes en las diferentes actividades y su repercusión en las redes sociales.

En el curso 2017/18 se puso en marcha un nuevo canal de comunicación directa con las empresas denominado **Punto de Atención a Empresas**, una plataforma web que surge de la experiencia acumulada de colaboración efectiva entre el tejido empresarial de la región y el capital humano y tecnológico que posee la Universidad, con el propósito de potenciar el talento y la riqueza de las empresas y la sociedad. Se trata de una puerta directa para que las empresas puedan acceder a la Universidad para la demanda de servicios especializados, tecnológicos de innovación, vinculados con la formación, con las prácticas y también con la petición de profesionales para **insertarlos** dentro de la empresa.



Una interacción universidad–empresa necesaria para poder ir reorientando la formación adaptándola a las necesidades del tejido productivo

También se constituía en el curso 2016/17 el **Consejo Asesor de Empresas** como respuesta a la necesidad de obtener información crítica de las empresas de nuestro entorno más cercano para guiar las decisiones en el ámbito académico de la formación, investigación y transferencia. Este Consejo está formado por empresas de diferentes sectores y de distintos ámbitos, regional, nacional y multinacional: Airbus; Arcos Hermanos, S.A; Clínica Logopedia, S.L.; Cojali; Deimos; Electrozemper, García Baquero; Joma Sports; Jansem; Telefónica España y Vinícola de Castilla.

Por otra parte, las **Cátedras Universidad – Empresa** constituyen una actividad de patrocinio y mecenazgo y se pueden definir como el instrumento más adecuado para las colaboraciones a más largo plazo, con objetivos amplios en docencia, investigación y transferencia de tecnología y conocimiento, permiten formalizar y realizar acuerdos duraderos de colaboración en uno o varios campos del conocimiento entre la Universidad y una empresa o institución y representan la forma más estratégica de colaboración con la universidad para que el hilo conductor del acuerdo vaya más allá del ámbito estrictamente económico. Actualmente en la UCLM tenemos un total de **6 Cátedras** Universidad–Empresa **más 2 pendientes de formalizar**.

Las **Aulas Universidad–Empresa**, por su parte, tienen la misma finalidad que las Cátedras pero reducen su ámbito de actividad a la formación en un área temática determinada y a la difusión y transferencia de conocimiento sin incluir generalmente la investigación. Actualmente tenemos **14 Aulas** Universidad–Empresa **más 2 pendientes de formalizar**.

En el ámbito de **Transferencia de resultados de la investigación**, el número de **contratos Art. 83** en ejecución en los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019 asciende, respectivamente, a 736, 746, 769 y 792, con una financiación media por año que ronda los 6 M€ y donde el área de conocimiento de Ingeniería y



Arquitectura contribuye con mayor peso que el resto, lo que está alineado con la capacidad de captación de fondos privados por las universidades politécnicas en España. Cabe destacar que el porcentaje de contratos liderados por mujeres se sitúa en este periodo en el 21 % sobre el número total de contratos.

A lo largo de estos cursos se han concedido diversas ayudas para la financiación de **actividades de protección, valorización y comercialización de resultados de investigación** con cargo a las convocatorias cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y publicadas en 2016, 2017 y 2018. En el curso 2016/17 se concedieron 76 ayudas, por importe de 88.000 €, en el curso 2017/18, 35 ayudas por un importe de 31.350 € y en 2018/19, 59 ayudas que ascendieron a 82.526 €.

En materia de **protección y valorización de los resultados de la investigación** desarrollada en la UCLM, en el último curso se registraron ante la OEPM 5 patentes de invención y 2 modelos de utilidad, de manera que la UCLM mantiene **activas 120 patentes**.

En cuanto al **fomento del emprendimiento**, bajo la marca UCLMemprende, entre las acciones de emprendimiento orientadas a estudiantes llevadas a cabo se encuentran los **Talleres de emprendimiento**, que bajo el lema “Aprende a emprender” que pretenden servir de ayuda a los estudiantes de último curso para conocer las cualidades básicas de un emprendedor, cómo generar ideas creativas e innovadoras y reconocer oportunidades de negocio.

Como se viene haciendo desde el año 2012, se ha seguido promoviendo la creación de **Junior Empresas** entre los estudiantes de la UCLM. Estas asociaciones se han creado con la intención de convertirse en embriones de empresas, condición que adquieren de la mano de la Confederación Española de Junior Empresas (CEJE), contando en la actualidad con **10 Junior Empresas en la UCLM**.

En acciones de emprendimiento orientadas a profesores e investigadores, destacar la puesta en marcha de la **Red de Profesores Emprendedores de la UCLM**



integrada por un total de 71 profesores de todas áreas de conocimiento y 4 miembros del personal de administración y servicios, cuyo objetivo es fomentar el emprendimiento desde cada una de las disciplinas entre los estudiantes de grado y máster, promoviendo actividades formativas y de estimulación del emprendimiento, identificando trabajos fin de grado o máster susceptibles de transferencia a la sociedad o de convertirse en un proyecto empresarial y apoyando y tutelando junior empresas. Para ello, se organizaron también 5 jornadas de formación para estos profesores emprendedores.

En materia de creación de **spin-offs universitarias** de base tecnológica o intensivas en conocimiento, en los cursos 2016/17, 2017/18 y 2018/19, se crearon 6, 2 y 2 nuevas empresas respectivamente, lo que arroja una cifra de **12 constituidas más 4 pendientes de constituir**. Uno de nuestros objetivos es el de generar empresas capaces de aportar un gran valor añadido a través del conocimiento, lo que permite una transferencia efectiva a la sociedad de los hallazgos obtenidos en los proyectos de investigación e implica la creación de empleo de alta calidad y cualificación.

Para ayudarlas, se vienen organizando talleres y jornadas de información para los investigadores acerca de cómo crear una empresa basada en los resultados de la investigación, lo que nos permite acompañarlas en sus retos y buscar sinergias.

En materia de **Promoción de la empleabilidad de estudiantes y titulados** uno de los objetivos cruciales de la UCLM es impartir una enseñanza de excelencia con una importante **preparación práctica** que favorezca tanto la inserción laboral de nuestros egresados como las necesidades de recursos humanos que el tejido productivo y el crecimiento económico demandan. De este modo, en el curso 2016/17 se realizaron cerca de 7.500 estancias de prácticas académicas, en el curso 2017/18 esta cifra ascendió a 7.300 estancias y 7.350 en el 2018/19 en más de 1.300 empresas e instituciones.



En estos cursos también se han gestionado programas específicos de prácticas:

- **Programa de becas Santander CRUE CEPYME:** En la convocatoria de 2016/17 participaron un total de 70 PYMES de la región; en la convocatoria de 2017/18 participaron un total de 58 alumnos y se han registrado solicitudes de 118 PYMES de la región, siendo cofinanciada la beca en ambos cursos entre la empresa de acogida y el Banco Santander.
- **Programa de becas INTERNSHIP–CYTEMA:** En este programa ha posibilitado que 15 estudiantes de máster y doctorado realicen prácticas en empresas e institutos de investigación relacionados con la energía y el medioambiente.
- **Programa de becas Fundación ONCE–CRUE:** Acoge a 11 alumnos que han realizado prácticas en distintas empresas y entidades.
- Para avanzar en la gestión de prácticas, se dispone de la aplicación web de prácticas. Su objetivo es facilitar las tareas del coordinador y del tutor de prácticas, hacer más ágil la comunicación con las empresas, distribuir los procesos que antes eran tareas de los centros docentes y generar la documentación de las estancias de prácticas de forma automática.

Además, los alumnos y egresados de la UCLM pueden recibir **orientación personalizada** para preparar su salida al mercado de trabajo (definir el proyecto profesional, preparar un currículum, buscar empresas empleadoras, preparar la entrevista de trabajo, etc.). La orientación puede realizarse tanto de forma presencial como a distancia mediante el contacto en tiempo real de los alumnos y titulados con alguno de los especialistas en empleo universitario.

El **Portal de Empleo**, como primer acercamiento a las necesidades básicas de orientación de los alumnos y egresados, ofrece toda la información necesaria sobre empleo y autoempleo: becas, ofertas de empleo público y privado, así como documentos de interés para la búsqueda de empleo. Por otra parte, permite la participación de los propios usuarios mediante la propuesta de temas y artículos de interés.



Las **tutorías individuales** presenciales han versado sobre salidas profesionales de la titulación: cómo encontrar prácticas, redactar un currículum, buscar ofertas de empleo en España o en el extranjero o superar un proceso de selección.

Las actividades de formación se estructuran en el **Aula Permanente de Empleo**, con una programación anual de talleres, la **Semana del Empleo**, un programa de charlas en todos los campus, y las **Jornadas de Salidas Profesionales**, organizadas en colaboración con los centros docentes y vinculadas a las necesidades de orientación específicas de sus titulaciones.

El apoyo a la inserción laboral de los universitarios también se materializa a través de la **Bolsa de Trabajo**. Esta contó con 7.229 inscripciones activas durante los cursos 2016/17, 2017/18 y 2018/19. A lo largo de estos dos cursos se han recibido 710 ofertas de empleo de empresas e instituciones, con 1.970 puestos ofertados, de los que más del 18 % han sido para el extranjero (destacan Reino Unido y Países Bajos). En total se han enviado 7.229 candidaturas de nuestros estudiantes a estas empresas ofertantes de empleo cualificado.

Se ha desarrollado la cuarta edición del programa **Generación On**, en colaboración con el Instituto Municipal de Promoción Económica, Formación y Empleo (IMPEFE), con el objetivo de seleccionar, premiar y acompañar en su inserción profesional a los estudiantes del campus de Ciudad Real que destaquen por sus expedientes académicos y competencias profesionales. En cada una de las dos primeras convocatorias se seleccionaron 20 estudiantes.



## 6. Internacionalización

En lo referente a los **Programas de movilidad (estudiantes, PDI y PAS)**, elemento básico de la internacionalización de nuestra Universidad, se ha continuado fomentando los programas de movilidad, tanto de estudiantes como del personal docente e investigador y personal de administración y servicios, con el objetivo de mejorar sus capacidades educativas y formativas.

El programa **Erasmus + (Erasmus plus)** se ha consolidado como el principal programa de movilidad para facilitar el aprendizaje de los miembros de nuestra comunidad universitaria mediante la inmersión en una lengua y cultura extranjera, así como de los estudiantes y el personal del espacio universitario europeo que deseen acercarse a Castilla-La Mancha y al español.

Las **estancias de estudiantes** extranjeros en la UCLM como de estudiantes de la UCLM fuera de España, combinando las modalidades de estudios y prácticas, han aumentado pasando de las 301 movilizaciones out y 407 movilizaciones in en el curso 2015/16 a 520 y 483 respectivamente en el curso 2018/19.

La UCLM ha intensificado sus esfuerzos en los programas de movilidad Erasmus y, desde el ejercicio 2017, concede una ayuda económica adicional a la beca del programa que asciende a 300 € para cada estudiante.

El resultado de la intensificación en internacionalización en la UCLM se traduce, también, en un aumento de la **movilidad entrante y saliente del PDI y del PAS** pasando de las 92 movilizaciones en 2015/16 a las 105 en 2018/19.

Dentro del programa Erasmus +, la UCLM participa también en las **acciones KA2**, dirigidas a proyectos que fomenten asociaciones estratégicas entre instituciones del ámbito educativo, así como de la formación y las empresas (con colaboraciones con universidades de Azerbaiyán, Polonia, Chipre y La India), y en la **acción KA107**, con fines de educación para la movilidad con países no



socios (esta vía ha permitido obtener una subvención final de 325.750 € y mantener la red de relaciones con universidades de países como Georgia, Líbano, Jordania, Uzbekistán, Kazajistán, India y China, que suman más de 62 movilidades).

En cuanto a **programas singulares de internacionalización**, la UCLM promueve la realización de los programas denominados Study Abroad at UCLM, uno de los proyectos más innovadores y destacados dentro de su plan estratégico de internacionalización, que completan la oferta de internacionalización junto con el programa Erasmus y los programas propios.

Durante el curso 2016/17, la UCLM ha seguido participando en el programa **Erasmus Mundus IBRASIL**, un proyecto amparado por un consorcio de 20 universidades (9 europeas y 11 brasileñas).

Se han suscrito más de **90 convenios internacionales** con distintas instituciones de educación, fruto de las visitas recibidas y realizadas a universidades e instituciones internacionales con el objetivo de alcanzar una mayor presencia y visibilidad internacional.

La creación del **Instituto Confucio** ha fortalecido las relaciones con la Universidad de Nanchang, y nuestra Universidad se ha incorporado al selecto grupo de las siete Universidades públicas en nuestro país que cuentan con el reconocimiento para albergar su sede.

Por otra parte, el **multilingüismo** es una de las piedras angulares del proyecto de internacionalización, a través del cual la UCLM apuesta por incrementar la oferta de asignaturas en inglés, tanto en títulos de grado como de máster, así como en la implantación de títulos impartidos enteramente en este idioma.

El **Centro de Lenguas** ha conseguido el sello CertAcles B1 de inglés, organiza pruebas de nivel propias en inglés B2, así como en francés B1 y B2 y continúa como centro examinador DELF (exámenes oficiales de lengua francesa) y de los exámenes TOEIC y Cambridge (lengua inglesa).



Los programas **Aprende lenguas**, con 1.406 matriculados, **Español en la UCLM**, con 1.155 estudiantes, y el de asignaturas **English Friendly**, con 719 asignaturas, en el curso 2018/19, han contribuido durante el curso a avanzar en nuestra proyección internacional.

Por último, la UCLM está realizando un gran esfuerzo en estos cursos en la ampliación de la oferta de **titulaciones conjuntas o dobles diplomas con universidades extranjeras**. Apostando también por los **grados y másteres bilingües**, herramientas fundamentales para el aumento de la movilidad internacional del personal docente para el incremento de acuerdos de colaboración conjunta entre nuestra Universidad e instituciones educativas de otros países.

Por otro lado, en diciembre de 2017 los Jefes de Estado y de Gobierno de todos los Estados miembros solicitaron el impulso de «**Universidades Europeas**», redes de universidades de toda la UE que permitiesen a los estudiantes graduarse combinando periodos de estudio en varios países de la Unión, para contribuir de tal manera a la competitividad internacional, estrategia enmarcada dentro de los objetivos del Espacio Europeo de Educación Superior hasta 2025.

En la segunda convocatoria la UCLM ha promovido y liderado la creación de un proyecto de Consorcio, junto con las Universidades de Paderborn (Alemania), Le Mans (Francia), Campania Luigi Vanvitelli (Italia), Malardalen (Suecia) y Jana Duglosza en Chestokowa (Polonia). El grupo ha acordado bautizar este proyecto como "**Universidades Europeas de Investigación Innovadoras**", en siglas **iERU**, que persigue el impulso de la región en la que se asientan y la integración regional a través de la innovación y la investigación.

La alianza iERU supera más de los **112.000 estudiantes**, cerca de **6.500 profesores e investigadores**, y una cifra cercana a **4.400 miembros pertenecientes al colectivo de personal de administración y servicios**.



## 7. Cultura, Deporte y Extensión Universitaria

Es necesario que la Universidad sea también un espacio de proyección cultural y proveedor de servicios, estructuras y medios culturales, capaz de organizar actividades culturales propias de alto nivel y elevada repercusión social.

Con estas premisas, la **programación cultural** de la UCLM persigue fomentar la participación activa de todos los miembros de la comunidad universitaria en las distintas disciplinas artísticas y culturales.

El programa ha supuesto una oferta variada en cuanto a contenidos, siendo los talleres, las exposiciones, los concursos, los conciertos y las proyecciones cinematográficas las bases de la programación, que se nutre de las iniciativas propuestas y organizadas por los centros, departamentos y delegaciones de alumnos. Programando un total de 139 actividades en el curso 2016/17, 232 en el 2017/18 y 241 en el curso 2018/19.

Las salas ACUA (**Aula Cultural Universidad Abierta**) de los campus de Ciudad Real y Cuenca, configuradas como espacios culturales polivalentes, volvieron a canalizar y dar cabida a muchas de las iniciativas de tipo artístico, cultural o científico surgidas en el seno de la comunidad universitaria.

Los **Cursos de Verano** son una actividad formativa que favorece el intercambio de ideas y experiencias entre especialistas de distintas disciplinas, así como el debate activo entre estudiantes y profesorado.

La reducción en el número de cursos, manteniendo una buena cifra global de participantes, ha permitido elevar el promedio de asistentes de 24 a 28 estudiantes por curso.

En el curso 2016/17 se programaron 41 cursos, mientras que en el curso 2017/18 se impartieron 32 cursos y 38 cursos en la última edición de Cursos de Verano, con una participación media de 900 estudiantes por edición.



La **mejora de la salud y el bienestar** de la comunidad universitaria han sido objetivos comunes y prioritarios de todos los programas de actividad física, que han intentado mejorar tanto en aspectos cuantitativos como cualitativos bajo el común denominador de la eficiencia en la gestión de los recursos disponibles.

Las **actividades de carácter competitivo** han superado las 3.000 participaciones por curso.

La UCLM ha obtenido 11 **medallas** en el curso 2016/17, 7 en el curso 2017/18 y 5 en el 2018/19 en los **campeonatos de España universitarios**.

En la confluencia entre el deporte y el apoyo a la cooperación al desarrollo se encuentra la carrera **Campus a Través**, que se celebra simultáneamente en todos los campus y sedes de la Universidad que ha contado con cerca de diez mil participantes en las tres últimas ediciones.

Por otra parte, y con el objetivo de **fomentar el diálogo y la confrontación de ideas en público**, como ejercicio de convivencia y desarrollo de las habilidades personales de búsqueda de información, análisis, expresión oral, aptitud de escucha, trabajo en equipo y rapidez de réplica, la UCLM convoca la **Liga de Debate Universitario**, en la que participaron 19 equipos en la IX edición, 11 en la X y otros 11 equipos en su XI edición.

En la competición de **Debate Universitario del G9** del curso 2018/19 resultó vencedor el equipo de la UCLM con el tema “¿Debe implantarse en España la renta básica universal?”.

En lo que respecta al **programa universitario José Saramago 50+**, que ofrece una alternativa para aquellas personas que encuentran placer en el estudio y que consideran que nunca es tarde para aprender y está abierta a cualquier interesado que tenga inquietud y deseo de abrirse a nuevas vivencias, ejerciendo su derecho de ser un agente activo, partícipe y beneficiario del desarrollo social, cultural y científico de la sociedad en la que vive, ha rondado el **millar de participantes en el curso 2018/19**.



El **Servio de Publicaciones de la UCLM** sirve de cauce para la difusión científica de la investigación universitaria y facilitando, a la vez, la realización de programas para la publicación de libros y monografías.

Durante el curso académico 2018/19 sacó a la luz 56 título, 40 en el curso 2017/18 y 50 en el curso 2016/17.

Desde la editorial de la Universidad de Castilla–La Mancha existe una apuesta firme por las **publicaciones en acceso abierto** con el fin de conseguir una inmediata transferencia del conocimiento a la comunidad científica y a la sociedad. De los 78 productos editoriales electrónicos que se publicaron a lo largo de estos tres cursos académicos, el 53 % se hizo en acceso abierto.

En el año 2016, la Editorial de la UCLM fue premiada con **dos Premios Nacionales de Edición Universitaria**: Para la voz, mejor traducción, y Autorretratos del Estado I y III, como mejor coedición interuniversitaria. En el año 2017 se recibe también el **Premio Nacional de Edición Universitaria a la mejor monografía en Arte y Humanidades** por la obra Cabaret Voltaire. En el año 2018 la Universidad de Castilla–La Mancha ha sido **galardonada en tres disciplinas**: mejor traducción por La última alegría; mejor coedición interuniversitaria, junto a la Universidad de Cantabria por el título Salud, sexo y electricidad y mejor colección por Taller de Ediciones.

La **comercialización** del fondo editorial se lleva a cabo a través de distribuidoras especializadas en libros científicos. A través de las plataformas Google Play y Google Books nuestros libros se pueden distribuir y visualizar a lo largo de todo el planeta. Hemos contado con un total de 94.289 **transacciones** en el curso 2016/17, 60.084 en el curso 2017/18 y 68.940 en el curso 2018/19.

El continente americano es, sin duda, nuestro principal motor de usuarios, investigadores y estudiosos que encuentran en **nuestro catálogo un referente** a la hora de analizar posibles aportaciones a sus trabajos.



Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha ha conseguido el **sello de Calidad en Edición Académica** (Academic Publishing Quality) CEA-APQ, convocado por la (ANECA), (la FECYT) y la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE), a la colección Arcadia, bajo la dirección del profesor Pedro C. Cerrillo Torremocha.

El **sello genueve ediciones**, del que forma parte nuestra editorial, también consiguió el sello de Calidad Académica, CEA-APQ, con mención de internacionalidad en su colección Ciencias Sociales y Humanidades.



## 8. Políticas de personal

Todas estas y las demás actuaciones en materia de docencia, investigación, transferencia, internacionalización, gestión, cultura y extensión universitaria han sido posibles, como decía al principio, gracias al **esfuerzo, compromiso y profesionalidad de todas las personas que conforman la comunidad universitaria**, tanto del Personal Docente e Investigador como del Personal de Administración y Servicios de la UCLM, que constituyen su principal activo y la garantía de su futuro, sin olvidar la participación activa y el compromiso también de los estudiantes.

### Políticas de Personal de Administración y Servicios

El número de efectivos de **personal de administración y servicios** de estructura en servicio activo a 30 de junio de 2019 es de **1.143 personas** (526 hombres y 617 mujeres) (1.106 funcionarios y 37 personal laboral), frente a las 1.087 del curso académico 2015/2016.

La adecuación de la plantilla en aras de objetivos de cualificación personal se ha llevado a cabo a través de las tres últimas ofertas de empleo público de 2017, 2018 y 2019 que contenían 305 plazas.

La plantilla del PAS tiene implantada la **Carrera Profesional Horizontal**, realizándose, por un lado, la convocatoria para el reconocimiento de un nuevo tramo en dicha carrera y, por otro lado, la convocatoria del cambio de tramo por nivel, en las cuales se han visto beneficiados 302 empleados. Así mismo, se ha procedido al abono de los importes relativos a la **Valoración de Resultados Profesionales (VRP)**.

En 2018 se realizó una encuesta de **percepción de la calidad de los servicios** prestados a lo largo del ejercicio 2017 por el PAS y se han medido las variables fundamentales que inciden en la prestación del servicio, obteniéndose un



promedio general en la UCLM de 8,63 puntos, un 3,48 % mejor a la última valoración realizada en 2013.

Por otra parte, se procedió a la **Convocatoria de incorporación de personal de administración y servicios, como técnicos de apoyo a centros y grupos de investigación** en el ámbito del Plan Propio de Investigación, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

En relación con la **conciliación de la vida familiar y laboral**, en el último trimestre del 2017 se aprobó, con el consenso de las organizaciones sindicales, el Acuerdo sobre conciliación de la vida personal, familiar y laboral del Personal de Administración y Servicios, denominado **Plan Concilia**, que incluye un conjunto de actuaciones para la adopción de medidas tendentes a garantizar la conciliación y la vida familiar y profesional de los empleados de la UCLM de ese colectivo.

El **Plan de Teletrabajo** implantado en la UCLM fomenta y facilita la conciliación personal y familiar de los empleados con el medio laboral, habiendo sido una de las primeras universidades en llevarlo a cabo.

Los **Planes de Formación** anuales del PAS constituyen el instrumento idóneo para definir el mapa de formación de cada una de las áreas de gestión, los contenidos formativos por niveles y módulos en cada área, así como la identificación y desarrollo de las capacidades de las personas de la organización.

En el marco de los cursos 2016/17, 2017/18 y 2018/19, se han desarrollado cuatro Planes de Formación, los cuales han garantizado la realización de **40 horas de formación por persona y año**, con la posibilidad de realizar hasta 60 horas de formación.

En el **año 2016** se ofertaron 77 acciones formativas, a las que hay que incorporar la oferta procedente del plan Campus Virtual compartido G9, del grupo G9 de universidades, con 25 cursos.



Para el **año 2017** se diseñó un catálogo propio de 51 cursos y 201 ediciones. Como complementos formativos se ofrecieron 34 cursos ofertados en el Campus Virtual compartido G9.

En el **año 2018** se amplió el catálogo formativo a 71 cursos y 217 ediciones, de las que el 60 % fueron nuevas acciones formativas respecto al año anterior. Del Campus Virtual compartido G9 se incorporaron 38 cursos.

En el **año 2019** se presentó un catálogo propio de 72 cursos y 171 ediciones de las que el 45% fueron nuevas acciones formativas respecto al año anterior. Como complementos formativos se ofrecieron los 38 cursos ofertados en el plan campus virtual compartido G9.

En estos cuatro años las acciones formativas propias se extendieron con la oferta de formación de la Escuela de Administración Regional de la JCCM y el catálogo formativo ofertado por la Fundación FIASEP (Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público).

### **Políticas de Profesorado**

En cuanto al **Personal Docente e Investigador**, la UCLM mantiene su compromiso firme por una política de dotación de plazas de los cuerpos docentes universitarios que facilite la **promoción personal** y la **incorporación de talento** como ejes esenciales para la consolidación de una actividad docente e investigadora de calidad, basada en la estabilización y promoción de la plantilla y la atención a las necesidades de las diferentes titulaciones.

En datos, esta voluntad se traduce en una plantilla de PDI que ha ascendido a **2.283 efectivos en el curso 2018/19**, lo que se corresponde con 1.677 profesores expresados en su equivalencia a tiempo completo, con una distribución del 59,1 % de profesores y un 40,9 % de profesoras.



Categoría docente*	31/08/16	31/08/17	31/08/18	31/08/19	Variación (16-19)
Funcionarios	918	922	919	934	1,7%
Laborales indefinidos	241	218	194	163	-32,4%
Contratados doctores interinos	202	229	260	287	42,1%
Profesores ayudantes doctores	71	80	70	70	-1,4%
Ayudantes	72	62	47	35	-51,4%
Eméritos	0	0	1	4	400,0%
Asociados a tiempo parcial**	459	488	515	561	22,2%
Asociados de Ciencias de la Salud***	223	233	229	229	2,7%
<b>Total</b>	<b>2.186</b>	<b>2.232</b>	<b>2.235</b>	<b>2.283</b>	<b>4,4%</b>

\* Está excluido el personal con situación administrativa para la universidad Comisión de servicio en otras universidades y Comisión de servicio en otro organismo nacional.

\*\* Equivalentes 6+6 horas.

\*\*\* Equivalentes a curso completo.

Ha sido muy positivo el hecho de que la tasa de reposición estatal se haya situado en el 100 %, lo que ha permitido la **estabilización de profesorado no funcionario**. En total, se ha alcanzado la cifra de 922 profesores funcionarios en el curso 2016/17 y de 934 en el curso 2018/19.

Un indicador más del crecimiento de la Universidad y de sus esfuerzos por ofrecer una actividad docente e investigadora de calidad se encuentra en el **incremento continuado de profesores doctores**. En los cursos académicos 2016/17 y 2017/18 se ha mantenido la tendencia de crecimiento en el porcentaje de profesorado con el grado de doctor, que alcanza un 73% del total de los efectivos.

A pesar de la situación legal y presupuestaria adversa, se ha favorecido una política de dotación de plazas de los cuerpos docentes universitarios, ya sea mediante la **promoción de su personal** o a través de la **incorporación de nuevo**



PDI, que suponga atracción de talento y crecimiento cuantitativo y cualitativo de los distintos grupos de investigación.

En el ámbito de la **estabilización de personal funcionario**, en los cursos 2016/17, 2017/18 y 2018/19 se realizó una Oferta de Empleo Público (OEP), de 43, 74 y 140 plazas respectivamente, que optimizaba al máximo las posibilidades legales en base a la tasa de reposición establecida en el 100 %.

Respecto a contrataciones de carácter temporal, en los cursos 2016/17, 2017/18 y 2018/19 se han realizado las oportunas convocatorias para atender las necesidades de los centros y departamentos:

- **profesores asociados a tiempo parcial por vía de urgencia**, para atender situaciones sobrevenidas como bajas por enfermedad, renunciaciones, etc.
- **profesores asociados**, para atender las titulaciones Ciencias de la Salud.
- **ayudantes y profesores ayudantes doctores**, para la planificación del siguiente curso.
- **profesores contratados doctores interinos**, para la estabilización de los profesores ayudantes doctores.

Otro de los programas desarrollados es la reactivación de la figura de los **profesores eméritos**, estableciendo los criterios para su nombramiento. En este sentido, en los cursos 2017/18 y 2018/19 se han incorporado uno y cuatro profesores eméritos respectivamente, como vía de mantenimiento del talento y la experiencia del capital humano de nuestra Universidad.



## Detalle plazas convocadas 2015/16 – 2019/20

Categoría	Curso 2015/2016	Curso 2016/2017	Curso 2017/2018	Curso 2018/2019	Curso 2019/2020
Titular de Universidad	8 + 1 Vinculada	20	30 + 2 Vinculadas + 1 Ramon y Cajal I3	60 + 1 Vinculada + 1 Ramon y Cajal I3	Pendiente de ejecutar OEP 2019
Contratado Doctor (Ramón y Cajal, I3)	2	---			
Catedrático de Universidad	9	20	37	72	
Contratado Doctor por estabilización				6	
Ayudante / Profesor Ayudante Doctor	11 / 21	11 / 9	7 / 26 (FEDER)	24 / 35 (FEDER)	
Contratado Doctor Interino	28	41	44	---	27
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>101</b>	<b>147</b>	<b>199</b>	<b>27</b>

En estos cursos se ha implementado el **Plan de Ordenación Académica (POA)**, que se ha revelado como un instrumento muy eficaz a la hora de planificar las actividades docentes del PDI por parte de los departamentos en colaboración con los centros.

El POA ha facilitado una mayor racionalización y optimización de recursos a la hora de establecer las necesidades de contratación de profesorado. Con su aplicación, el profesorado ha visto reconocidas todas las actividades desarrolladas tanto en docencia como en investigación, transferencia, gestión y formación.

Para dar soporte a la actividad recogida en el POA se desarrolló la aplicación informática de **Gestión de la dedicación y capacidad docente**, denominada CCD, diseñada para una mejor observación y visualización de la actividad académica del PDI. Con esta ágil herramienta, los departamentos, los centros y el Vicerrectorado de Profesorado disponen de un instrumento de enorme utilidad



para poder llevar a cabo más eficazmente el estudio y planificación de las necesidades de cada área docente. Igualmente, el profesorado cuenta con una plataforma que le permite mecanizar y llevar un control de las acciones docentes, de gestión y de investigación que viene desempeñando en cada curso académico.

La **evaluación de la actividad académica** es un proceso absolutamente necesario para garantizar el buen hacer del PDI dentro de la Universidad y poder rendir cuentas a la sociedad con datos objetivos de la **calidad de las acciones de investigación y docencia** que llevamos a cabo.

En el ámbito de la **investigación**, la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) resolvió en el ejercicio 2017 la concesión de 99 méritos investigadores del profesorado funcionario de la UCLM, así como la concesión de 33 méritos investigadores del profesorado contratado permanente; en el ejercicio 2018, se alcanzaron 123 y 261 méritos respectivamente, incluyendo en esta convocatoria como novedad al profesorado Contratado Doctor Interino, que pudo acceder por primera vez a la evaluación de la actividad investigadora.

En tres años, los quinquenios se han incrementado en un 15,7% (4.693 en 2016 y 5.432 en 2019) y los sexenios en un 31,9% (2.001 en 2016 y 2.640 en 2019), lo que demuestra el compromiso del PDI de la UCLM con las tareas académicas que contribuyen a la mejora de todos los ámbitos de acción de la Universidad.

Junto a estos procedimientos, la UCLM articula también la convocatoria para la evaluación del **incentivo a la calidad del PDI** como estímulo para el desarrollo de una actividad académica de calidad. También aquí se ha equiparado la situación de los contratados doctores interinos con la del profesorado permanente.

La continua formación del PDI, el mantenimiento de las relaciones con otros grupos de investigación, la apertura de nuevas líneas de trabajo con otras instituciones, así como la internacionalización de la actividad investigadora



requieren de instrumentos de apoyo institucional que faciliten la **movilidad de nuestro personal** y la recepción de personal extranjero de reconocido prestigio.

En los cursos 2016/17 y 2018/19, se convocaron **ayudas destinadas al PDI de la UCLM para la realización de estancias en otras universidades y centros de investigación**, dirigidas al PDI funcionario, profesorado laboral indefinido y temporal, ayudantes y ayudantes doctores (todos ellos a tiempo completo), así como al personal investigador en formación (FPI, FPU, JCCM y UCLM) a partir del segundo año de contrato laboral y al personal investigador contratado de las convocatorias Juan de la Cierva, Ramón y Cajal y de Acceso al Sistema Español de Ciencia y Tecnología del Plan Propio de Investigación la UCLM. Concediéndose 195 y 122 ayudas respectivamente.

En cuanto a las **estancias de profesorado invitado en nuestra Universidad**, en el curso 2016/17 se convocaron ayudas para disponer de investigadores invitados de otras instituciones extranjeras en nuestros campus. Con ello se pretendía que estos investigadores excelentes puedan aportar su experiencia y potencien el crecimiento de nuestra Universidad, lo que facilitó la estancia de 97 profesores.

En el curso 2017/18, la situación presupuestaria que atravesó la Universidad impidió llevar a cabo una convocatoria de ayudas para ambos programas.

## 9. Estudiantes y Egresados

El colectivo de **estudiantes** es la **base de nuestra Institución**, siendo el objetivo prioritario de cualquier universidad formar graduados, doctores o profesionales en sentido amplio. Por tanto, todos los trabajos en materia de docencia, desde el diseño de planes de estudio hasta los programas de lenguas, prácticas externas y empleabilidad, van encaminados a proporcionarles una docencia de la mayor calidad y que posibilite su rápida incorporación al mercado laboral. En definitiva, proporcionar una formación de calidad aumentando la empleabilidad y fomentando la vida en el campus.

El número de **estudiantes matriculados** en la Universidad de Castilla – La Mancha en el curso 2019/20 asciende a **27.827**. De ellos, 22.881 son estudiantes de titulaciones de Grado, 1.897 cursaban másteres oficiales, 1.610 títulos propios y 1.439 matriculados en Programas de Doctorado.

El número de estudiantes de **nuevo ingreso en Grado** en el referido curso fue de **5.807**, un 23% más que en el curso 2015/16.

### Evolución matrícula grado y máster

	2015-16		2016-17		2017-18		2018-19		2019-20	
	Nuevos	Total								
<b>GRADO</b>	4.734	23.529	5.063	22.971	4.900	22.479	5.524	22.591	5.807	22.881
<b>MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL</b>	1.014	1.433	1.243	1.760	1.148	1.718	1.216	1.812	1.348	1.897
<b>Total</b>	<b>5.748</b>	<b>24.962</b>	<b>6.306</b>	<b>24.732</b>	<b>6.048</b>	<b>24.197</b>	<b>6.740</b>	<b>24.403</b>	<b>7.155</b>	<b>24.778</b>

En un contexto en el que la matrícula ha disminuido en el conjunto de las universidades públicas presenciales, el comportamiento de nuestra demanda es positivo, lo que se debe principalmente a los trabajos de reordenación de las



plazas y titulaciones y a su orientación al mercado de trabajo. La matrícula de máster ha compensado parcialmente el descenso en la matrícula de grado.

El número de **egresados** en el curso 2018/19 asciende en total a 4.609 estudiantes de grado, máster y doctorado.

En cuanto a la eficiencia de la ratio matrícula/oferta, la **tasa de ocupación** de los estudios de grado ha sido del 90,5 %, lo que coloca a nuestra región, representada por la Universidad de Castilla-La Mancha, como la 6ª comunidad autónoma de las 17 regiones que configuran el Estado.

La **tasa de rendimiento** de los estudios, es decir, la relación entre créditos superados respecto a los matriculados se sitúa en el 79,4 % en grado y el 93,1 % en máster. La TRA (Tasa de Rendimiento Académico) en estudios de grado en 2017/18 alcanzó el 78,6%, superando a los valores medios de SUE, según el informe la Universidad Española en Cifras 2019.

En materia de **orientación y acceso a la Universidad**, se han venido celebrando cada año charlas impartidas por personal técnico de los campus, al profesorado y estudiantes en los centros de Enseñanzas Medias.

A través de las **Jornadas de Puertas Abiertas**, celebradas en todos los campus y sedes, la UCLM ofrece a los estudiantes de secundaria y a sus familias la posibilidad de conocer de forma personal y directa nuestros centros universitarios, así como sus equipamientos y servicios.

También mediante **reuniones y jornadas de formación** dirigidas a los orientadores y los equipos de dirección de los centros de Secundaria se establecen vínculos activos entre la UCLM y los formadores y se proporciona información precisa y actualizada respecto a los avances en la configuración de la EvAU y sobre todas las dimensiones que ofrece la UCLM en el ámbito de la educación superior.



La UCLM es la responsable en CLM del desarrollo de las **Pruebas de Acceso a Estudios Universitarios de Grado (EvAU)**, en coordinación con los centros de secundaria y con una intensa movilidad de profesores y PAS para la constitución de los tribunales y corrección de las pruebas, así como de la organización de otras modalidades de acceso.

En la EvAU, en los últimos cursos los **aprobados** se han situado en el 96% de los presentados en la convocatoria ordinaria, mientras que en la convocatoria extraordinaria los aprobados han bajado hasta situarse cerca del 70 %.

La UCLM establece anualmente convenios para **intercambio de estudiantes con otras universidades españolas** de acuerdo al Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios de España (SICUE), con 751 convenios firmados en el curso 2016/17, 787 en el curso 2017/18 y 808 en el 2018/19. Este programa de movilidad nacional, promovido por CRUE, lleva funcionando desde el año 2000.

El programa de movilidad para el curso 2017/18, que se convocó en 2017, se ha resuelto con 93 estudiantes para llevar a cabo la movilidad en otras universidades españolas; y 28 estudiantes de otras universidades realizarán el programa en nuestra Universidad. Para el curso 2018/19, el programa permitió que 85 estudiantes nuestros puedan llevar a cabo la movilidad en universidades españolas y que 17 estudiantes externos visiten la UCLM. En el curso 2019/20, 115 estudiantes de la UCLM y 42 de otras universidades, participarán en el programa.

En cuanto a los **programas de apoyo al estudiante**, nuestro **Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED)** se encarga de asistir a los estudiantes con necesidades especiales. Cuenta actualmente con presencia en todos los campus y sedes de la UCLM.

En el curso 2016/17 fueron 311, en 2017/18 305 y en 2018/19 397 estudiantes con discapacidad matriculados, fueron atendidos por este servicio.



El programa **Campus Inclusivos, Campus sin límites**, impulsado de manera conjunta por la Fundación ONCE, la Fundación Repsol y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pretende que los chicos y chicas con discapacidad vivan y conozcan la experiencia universitaria en primera persona a través de estancias en diferentes campus universitarios.

La UCLM ha participado anualmente en los encuentros de la **Red SAPDU (Servicios de Atención a Personas con Discapacidad en las Universidades)**, que reúne a técnicos de los Servicios de Atención a Personas con Discapacidad de 53 universidades españolas y que trabajan con la intención de desarrollar objetivos como proponer pautas que orienten la incorporación educativa y activa de las personas con discapacidad en el conjunto de la vida universitaria.

Por otra parte, la UCLM pone a disposición de la comunidad universitaria un **Servicio de Atención Psicológica (SAP)** gratuito y atendido por personal docente investigador. Este servicio atendió a 199 personas (536 sesiones) en el curso 2016/17, a 216 en el 2017/18 (675 sesiones) y a 394 (982 sesiones) en el curso 2018/19. Más de un 90 % de los usuarios fueron estudiantes, quienes suelen consultar sobre cuestiones personales y académicas fundamentalmente.



## 10. Bibliotecas

El **servicio de Biblioteca** sigue ampliando los recursos de información científica y el acceso a los mismos; ofrece actividades formativas a todos los miembros de la comunidad universitaria, potencia el uso de la información mediante la puesta a disposición de software y hardware de última generación a sus usuarios, habilita sistemas de apoyo a la investigación y a la difusión de sus resultados y difunde los servicios y recursos propios tanto dentro como fuera de la UCLM.

En los cursos 2016/17, 2017/18 y 2018/19, ha continuado el constante crecimiento en recursos bibliográficos, tanto físicos (**1.358.000 volúmenes**) como electrónicos (**611.427 libros electrónicos y 85.234 revistas electrónicas**).

En los cursos 2016/17, 2017/18 y 2018/19 las bibliotecas disponían, respectivamente, de 1.204, 914 y 879 ordenadores para el uso de los estudiantes. Esta reducción en el número de equipos disponible no ha sido obstáculo para realizar en torno a 17.000 préstamos gratuitos de equipos a este colectivo.

La formación de los usuarios es una actividad prioritaria de la Biblioteca, como centro de recursos académicos y de investigación. En el último curso se llevaron a cabo 150 acciones de formación presencial con 6.427 participantes y 17 acciones de formación en línea con 2.250 participantes.



## 11. Transformación digital

La UCLM sigue inmersa en un proceso de **transformación digital** a través de la actualización de servicios y desarrollo de nuevos proyectos de carácter tecnológico que den soporte a las misiones académicas y a la gestión universitaria.

La Universidad se abre cada vez más a la movilidad, comodidad del usuario y eficacia. Como ejemplo de crecimiento, la capacidad de conectividad inalámbrica de la **red de comunicaciones** institucional con 4 nodos de conexión a fibra óptica oscura y una red troncal para soportar conexiones a 10 Gbps con 1.092 puntos de acceso inalámbrico.

Como proyectos más singulares puestos en marcha destacan la **aplicación para gestión de los Trabajos Fin de Estudios (grado y máster)**; el módulo de Investigación en UXXI-RRHH y el nuevo **Portal (intranet) del Investigador**; nueva aplicación para la gestión de la nueva Evaluación de Acceso a Estudios Universitarios- **EVAU**; la adecuación de la Plataforma de Contratación al expediente electrónico y a la nueva Ley de Contratos e integración de licitación electrónica y la **plataforma para gestionar las convocatorias de contratación de personal** para diferentes ámbitos.

El sistema de **detección del plagio**, utilizado en la docencia de grado y máster y también en la investigación, es otro ejemplo de servicio orientado al profesorado y los investigadores; en los cursos 2016/17 y 2017/18 ha sido utilizado para chequear alrededor de 77.000 documentos cada curso, principalmente relativos a trabajos fin de estudios y trabajos de clase.

En el ámbito de la **seguridad de la información**, en el curso 2016/17 veía la luz la Normativa de seguridad sobre la utilización de los sistemas de información y recursos informáticos de la Universidad de Castilla-La Mancha.



Y en relación a la **protección de los datos de carácter personal**, se ha realizado la adecuación al Reglamento Europeo 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos, con la designación del Delegado de protección de datos de la UCLM, la creación del registro de actividades de tratamiento de la UCLM y la adecuación de los formularios para el ejercicio de los derechos que esta norma otorga a las personas cuyos datos son tratados.

Un dato que ilustra el ritmo de avance y la adaptación de los ciudadanos a relacionarse con la UCLM mediante medios electrónicos es que hemos doblado, en estos cuatro años, tanto el número de **trámites realizados en la sede electrónica** como el número de **procedimientos electrónicos** disponibles.

En el ámbito interno, cabe señalar el procedimiento de **firma electrónica de actas**, con casi **4.600** actas firmadas en el pasado curso, como caso de proceso ágil y de garantía en la calificación de asignaturas.

La **Bandeja de firmas** se ha actualizado a la versión 4 del Port@ firmas del MINHAFP, que incluye mejoras en cuanto a usabilidad y accesibilidad, permitiendo su ejecución desde cualquier navegador y desde dispositivos móviles basados en sistemas operativos Android e iOS. En el pasado curso, se firmaron 734.496 documentos, frente a los 120.222 firmados en el curso 2015/16.

Con relación a la **interoperabilidad**, se está ofreciendo al resto de Administraciones Públicas, a través del Nodo de Interoperabilidad del Sistema Universitario Español (NISUE), información sobre los estudios de la UCLM.



Desde su creación en el curso 2014/15, el **Centro de Tecnologías y Contenidos Digitales (C:TED)** viene produciendo materiales digitales audiovisuales para la docencia de grado y máster, para la formación permanente, como es el caso de los MOOC (cursos masivos online), y para la divulgación científica. Gracias a este servicio la UCLM viene colaborando junto con otras universidades en los **microespacios televisivos de divulgación científica** La Universidad Responde y Universo Sostenible del canal La 2. En el conjunto de los cursos 2016/17 y 2017/18, el C:TED ha producido en alta calidad un total de 920 piezas para ser utilizadas en la **docencia online**, 603 de las cuales son vídeos editados con **escenografía virtual**.

Entre sus servicios, el C:TED proporciona **tecnologías de voto** para facilitar la participación en clase, bien a través de los teléfonos móviles de los estudiantes o bien de clickers, dispositivos que se proporcionan a los centros en régimen de préstamo gratuito. En el curso 2017/18 se desplegaron 412 sesiones de cuestionarios participativos.

El **canal institucional de YouTube** se ha erigido como repositorio visual de la actividad universitaria a través de colecciones de vídeos de alta calidad, pero también como instrumento para albergar materiales para la docencia en abierto. Su crecimiento ha sido muy significativo tanto en lo referente a los suscriptores al canal como al número de vídeos y horas de visualización.

En el contexto de la **difusión y promoción de materiales de alta calidad**, derivados de la actividad académica y generados por la comunidad universitaria, a principios de este curso se puso en marcha el portal web **UCLM Conocimiento**.



Un portal web de conocimiento abierto de la Universidad de Castilla-La Mancha, que nace con el objetivo de difundir libre y gratuitamente materiales y recursos académicos, cualquiera que sea su naturaleza (científica, técnica, artística o cultural) o su propósito (valoración, transferencia o difusión), en el contexto de la responsabilidad de transmisión de conocimiento.



## 12. Transparencia y Responsabilidad social

Como les decía al principio de mi intervención, los principios de **transparencia informativa y responsabilidad social** engloban las cuestiones éticas en la toma de decisiones en nuestra acción de gobierno.

En nuestro compromiso para garantizar la transparencia en las decisiones adoptadas y la rendición de cuentas ante la comunidad universitaria y ante los ciudadanos, dando a conocer el cumplimiento de unos cánones de calidad que rigen cada una de nuestras actuaciones, que se corresponden con las misiones universitarias de docencia, investigación, transferencia y cultura, en el curso 205/2016, para ofrecer la imagen fiel de la situación, la actividad y los resultados de la UCLM, fruto del trabajo colectivo de toda la comunidad universitaria, pusimos en marcha un **Portal de Transparencia**, que ha conseguido consolidarse entre los más completos del Sistema Universitario. Contando actualmente con 97 informes o indicadores que permite al usuario descargar hasta 55 ficheros interoperables.

El informe de **Transparencia y buen gobierno de las universidades – Examen de Transparencia, publicados por la Fundación Compromiso y Transparencia**, publicado en 2016, situaba a la UCLM entre las universidades más transparentes del Sistema Universitario Español y, en el último publicado en 2019, situaba a la UCLM como **la cuarta universidad pública más transparente del país**.

Además, en el curso 2017/2018, transformamos la web corporativa, **portal uclm.es**, en una nueva **plataforma de comunicación basada en gestión de contenidos y orientada al usuario**, consumando un salto cualitativo en este canal para dotarlo de las características de la web 4.0: accesible, ubicua, móvil, usable y permanentemente actualizable.

En el curso 2018/2019 se aprobaba el **Código Ético, de Buen Gobierno y de Buena Administración de la UCLM**, que explicita los valores, principios, criterios



y estándares de conducta que deben regir en el desarrollo de las misiones universitarias en nuestra Institución.

En cuanto a **comunicación corporativa**, tenemos la responsabilidad de trasladar a la sociedad la información de interés público en relación con sus misiones académicas de formación superior, investigación, innovación, difusión de la cultura y extensión universitaria, con una actitud veraz y transparente y en colaboración con los medios de comunicación.

La UCLM ha acentuado su presencia en los principales **medios sociales**, Instagram, Facebook, Twitter, Google+, LinkedIn, YouTube o Flickr, canales que están asumiendo un notable protagonismo en las estrategias de comunicación de las organizaciones públicas y privadas, articulando una estrategia propia de interlocución con sus públicos objetivos, en su mayoría estudiantes, pero con una relevante presencia también de PDI, PAS, y ciudadanos que encuentran en los medios sociales un canal transparente, sencillo, rápido y eficaz para interactuar con la Universidad.

En el curso 2016/17, la Universidad de Castilla-La Mancha continuó con la campaña de promoción institucional **Elige la universidad de tu vida**, iniciada en el curso anterior, consistente en mostrar la excelencia docente e investigadora de la Universidad regional, así como su faceta de institución creadora y transmisora de conocimiento, ciencia, técnica y cultura; comprometida con el desarrollo regional y con la formación integral de los estudiantes. Y se desarrolló por primera vez una campaña de marketing digital **¿Te Ayudamos?** en los meses de junio y julio de 2017 con el objetivo de mejorar la captación de estudiantes.

En los cursos 2017/18 y 2018/19, se desarrolló la campaña de promoción institucional **Elige UCLM**, consistente en mostrar la UCLM como la mejor opción para quienes eligen universidad y carrera, reforzar la proyección de la marca UCLM en públicos internos y externos y tejido social y productivo. Además, tenía



como objetivos principales captar nuevos estudiantes de grado, así como transmitir los valores de la marca UCLM: Ilusión, Compromiso, Consolidación, Calidad, Talento, Solvencia, Frescura, Innovación, Autonomía, Estabilidad, Orgullo, Confianza.

## PLAN DE IGUALDAD

La UCLM ha comenzado con la elaboración del **Plan de Igualdad**, a través de una **Comisión de expertos técnicos** de la propia UCLM y externos a la UCLM.

En una primera fase elaborada por esta Comisión se ha emitido un **diagnóstico** de la propia Universidad, en la que se han tenido en cuenta una serie de criterios cualitativos:

- a) Proceso de selección y contratación
- b) Clasificación profesional
- c) Formación
- d) Promoción profesional
- e) Condiciones de trabajo, incluida la auditoría salarial entre mujeres y hombres
- f) Ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral
- g) Infrarrepresentación femenina
- h) Retribución
- i) Prevención del acoso sexual y por razón de sexo

Este diagnóstico de la UCLM ha de ser aprobado en una segunda fase en **mesa ad hoc Sindicatos-UCLM**.

En una tercera y última fase, aprobado el diagnóstico, la Comisión de expertos elaborará un **dictamen** que servirá de base para la negociación del Plan de Igualdad de la UCLM que comprenderá:

- Objetivos a alcanzar en aras de garantizar que la igualdad sea real.



- Las estrategias y prácticas a adoptar.
- Un sistema eficaz de seguimiento y evaluación de los objetivos a conseguir, así como la viabilidad de los mecanismos adoptados para cumplir con los objetivos.

En nuestro compromiso con la **cooperación al desarrollo y responsabilidad social**, hemos apoyado y financiando iniciativas surgidas de la mano de personas o de grupos pertenecientes a los diversos colectivos de la comunidad universitaria y dirigidas a la mejora de las condiciones de vida y a la formación de las poblaciones a nivel mundial, así como de los sectores más desfavorecidos de nuestra región.

Se han publicado **convocatorias anuales de proyectos de cooperación al desarrollo y responsabilidad social** con el fin de apoyar institucionalmente acciones que permitan contribuir a la transformación social de los países más desfavorecidos y en pro de la paz, la equidad, el desarrollo humano y la sostenibilidad ambiental del planeta. Con una dotación de 45.000 € en el curso 2016/17, 42.000 € en 2017/18 y 28.500 € en 2018/2019 lo que ha permitido financiar 6, 10 y 11 proyectos respectivamente.

Para facilitar el acercamiento e intercambio de experiencias, en el curso 2017/18 tuvo lugar la **I Jornada de Cooperación al Desarrollo**, un encuentro entre las ONG y los coordinadores de los proyectos financiados en las convocatorias anuales donde se pusieron en común los objetivos de cada de las iniciativas emprendidas y la necesidad de impulsar este tipo de actividades en la comunidad universitaria.

En cuanto a actuaciones dirigidas a garantizar la **igualdad de oportunidades, el fomento de valores solidarios, la defensa de la igualdad, la inclusión y el impulso del voluntariado**:



- Se han mantenido y potenciado las ayudas propias a estudiantes con las **becas de colaboración en servicios** y las **ayudas a estudiantes en situaciones especiales**.
- Se ha aprobado el Protocolo de actuación frente al acoso sexual, al acoso por razón de sexo, al acoso discriminatorio y frente a todas las formas de acoso y violencia en la UCLM un importante instrumento para la lucha contra el acoso en todas sus formas.
- La UCLM ha participado en el proyecto Holistic Approach for Leading Equality in Research (HALER), junto a otras 7 universidades europeas, con el objetivo de remover barreras en la carrera profesional de las mujeres e introducir la dimensión de género en los programas de investigación.
- Se han organizado un foro abierto de reflexión con motivo del **Día Internacional contra la Violencia de Género**, celebrado en las 6 sedes universitarias, bajo el lema Sumando voces por la igualdad y contra las violencias de género y el acto institucional de la UCLM en conmemoración del **Día Internacional de la Mujer con el título ¿Techos de Cristal? No, gracias**.
- La UCLM ha contribuido a la organización de las **Jornadas contra la Pobreza**.
- Nuestra preocupación por la **sostenibilidad y el medioambiente** se ha materializado con la participación activa en el Grupo de Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria de CRUE, que concluía en mayo el informe de Diagnóstico de la Sostenibilidad Ambiental en las Universidades Españolas. Por otro lado, en julio firmábamos como universidad la Carta sobre el estado de emergencia climática, promovida por la ONU, manifestando así nuestra posición en cuanto a la crisis ambiental y nos comprometíamos a tener huella de carbono cero en 2025.
- En el ámbito de la promoción de la salud, se ha puesto en marcha el programa **UCLM Saludable** con el que generar y transmitir buenas prácticas en alimentación, bienestar psicosocial, ejercicio físico, salud y entorno laboral y primeros auxilios.